

Florencia, 16 de agosto de 2023.

MEMORANDO No. 2893

PARA: LUZ ELENA LÓPEZ GIRALDO, Director Técnico de Contabilidad
DE: GLORIA PATRICIA DIAZ QUINTERO, Secretario de Despacho de Secretaría General

ASUNTO: Remisión documentos para el Pago Único de la Orden de Compra No. 110872 del 07 de junio de 2023

De manera atenta remito a su despacho los documentos respectivos para el trámite del Pago Único de la Orden de Compra No. 110872 del 07 de junio de 2023, El 13 de julio del 2023 se elaboró acta de pago único de la orden de compra mencionada previamente, acta de Pago Único suscrita entre FRANCISCO JAVIER PRIETO mayor de edad, identificado con al cedula de ciudadanía No. 80.503.931, actuando en calidad de representante legal de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS identificada con el Nit. 860.037.013-6 y quien se denomina EL CONTRATISTA, y por otra parte GLORIA PATRICIA DÍAZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.203.686 de Bogotá D.C, Secretaria General en su calidad de supervisora, cuyo objeto es "Adquirir los SOATS - Seguros Obligatorios de accidentes de Tránsito, de los vehículos de propiedad de la gobernación del Caquetá o que se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia, control o custodia, así como los vehículos donados, en comodato, arriendo, administración u operados por el asegurado o por terceros entregados". Pago que se realizará por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$53.227.888) m/cte.

Registro Presupuestal No. 2023062029 de fecha 07/06/2023 del cual se afectará el valor \$53.227.888 m/cte.

Anexo fotocopia de los siguientes documentos

ITEM	DOCUMENTO	FOLIO	ORIGINAL	COPIA
1	Oficio de cobro de cartera	1-4		X

2	Factura electrónica de venta No. 014F5669789 del 13/06/2023 (\$1.109.898) Factura electrónica de venta No. 014F5691732 del 13/06/2023 (\$1.102.287) Factura electrónica de venta No. 014F5694268 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5691931 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5692079 del 16/06/2023 (\$267.007) Factura electrónica de venta No. 014F5692314 del 16/06/2023 (\$267.007) Factura electrónica de venta No. 014F5691564 del 16/06/2023 (\$1.109.898) Factura electrónica de venta No. 014F5691991 del 16/06/2023 (\$267.007) Factura electrónica de venta No. 014F5691605 del 16/06/2023 (\$1.109.898) Factura electrónica de venta No. 014F5691500 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5691953 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5691511 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5692136 del 16/06/2023 (\$267.007) Factura electrónica de venta No. 014F5691701 del 16/06/2023 (\$960.653) Factura electrónica de venta No. 014F5696661 del 16/06/2023 (\$819.019) Factura electrónica de venta No. 014F5696682 del 16/06/2023 (\$960.653) Factura electrónica de venta No. 014F5696697	5-83		X
---	---	------	--	---

del 16/06/2023 (\$819.019)			
Factura electrónica de venta No. 014F5696705 del 16/06/2023 (\$819.019)			
Factura electrónica de venta No. 014F5694210 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5696718 del 16/06/2023 (\$819.019)			
Factura electrónica de venta No. 014F5696738 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5697647 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5697661 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5713109 del 20/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691485 del 16/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691520 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691548 del 16/06/2023 (\$1.403.209)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691609 del 16/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691618 del 16/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691624 del 16/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691632 del 16/06/2023 (\$970.234)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691670 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5694352			

del 16/06/2023 (\$1.102.287)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691689 del 16/06/2023 (\$1.102.287)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691706 del 16/06/2023 (\$960.653)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691711 del 16/06/2023 (\$819.019)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691740 del 16/06/2023 (\$1.102.287)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691762 del 16/06/2023 (\$1.102.287)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691771 del 16/06/2023 (\$819.019)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691774 del 16/06/2023 (\$960.653)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691782 del 16/06/2023 (\$960.653)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691789 del 16/06/2023 (\$970.234)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691870 del 16/06/2023 (\$970.234)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691917 del 16/06/2023 (\$824.659)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691922 del 16/06/2023 (\$819.019)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691936 del 16/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691945 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691955 del 16/06/2023 (\$768.681)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691972			

del 16/06/2023 (\$1.109.898)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691980 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691987 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691995 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5691999 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692331 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692014 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692061 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5711822 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692091 del 16/06/2023 (\$199.366)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692097 del 16/06/2023 (\$199.366)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692122 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692124 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692130 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692144 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692161 del 16/06/2023 (\$267.007)			
Factura electrónica de venta No. 014F5692176			

	del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692180 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692209 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692244 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692257 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692259 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692267 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692277 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692296 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5694228 del 16/06/2023 (\$768.681)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5694248 del 16/06/2023 (\$768.681)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5694293 del 16/06/2023 (\$768.681)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5694305 del 16/06/2023 (\$768.681)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692310 del 16/06/2023 (\$267.007)			
	Factura electrónica de venta No. 014F5692321 del 16/06/2023 (\$267.007)			
3	Certificado de cumplimiento a satisfacción	84-86	X	
4	Acta de Pago Único	87-94	X	
5	Informe de supervisión	95-99	X	

6	Soportes de cumplimiento aportes de seguridad social, Certificaciones de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002.	100-107		X
7	Certificación bancaria	108-109		X
8	Cámara de comercio	110-137		X
9	RUT	138		X
10	Reporte SIA Observa para pago	139	X	

Agradezco su amable atención.


GLORIA PATRICIA DIAZ QUINTERO
Secretario de Despacho de Secretaría General

Rad: N/A

Copia: N/A

Anexos: Ciento treinta y nueve (139) folios

Proyectó: CARMEN YISETH SANCHEZ GONZALEZ, Contratista

Archivo: N/A



Bogotá D.C. 23 de junio de 2023

Señor(es):

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Florencia

ASUNTO: CUENTA DE COBRO SOATS SEGUROS MUNDIAL – ORDEN DE COMPRA No. 110872

Respetados señores:

Comedidamente realizamos entrega formal de los SOATS emitidos por la Compañía Mundial de Seguros, mediante proceso de Acuerdo Marco con Orden de Compra No. 110872.

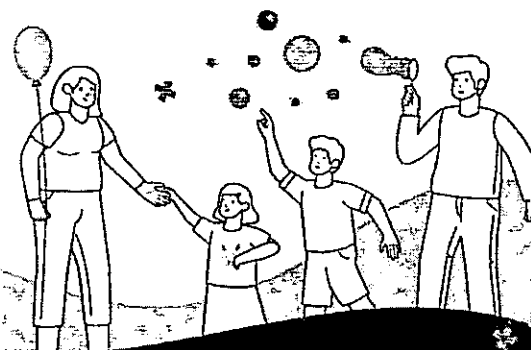
RELACIÓN DE SOATS EMITIDOS:

ITEM	PLACA	Código de la tarifa	Marca	Detalle clase de vehículo	Valor total tarifa	Valor del SOAT
1	ODR350 ✓	321	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
2	ODR351	321	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
3	OET711	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681 ✓
4	OET714	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681 ✓
5	OET716	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681 ✓
6	OET542	331	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.493.900	\$ 1.403.209 ✓
7	OET544	321	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
8	OET545	321	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
9	OET546	321	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
10	OET547	321	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
11	OET548	321	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898 ✓
12	OIO060	222	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.032.900	\$ 970.234 ✓
13	OLM677	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681 ✓
14	OBE550	232	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.173.500	\$ 1.102.287 ✓
15	ODR235	231	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.022.700	\$ 960.653 ✓
16	OET518	231	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.022.700	\$ 960.653 ✓

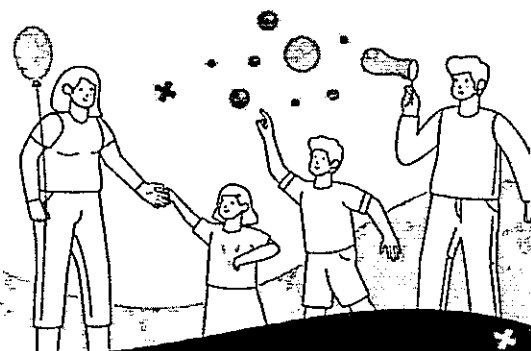
15: Configuración
Demografía
Autenticada



17	OETS33	221	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
18	OZD369	232	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.173.500	\$ 1.102.287	✓
19	OZD425	232	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.173.500	\$ 1.102.287	✓
20	OZD445	232	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.173.500	\$ 1.102.287	✓
21	OETS34	221	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
22	OETS35	231	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.022.700	\$ 960.653	✓
23	OETS36	231	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.022.700	\$ 960.653	✓
24	DXY791	222	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.032.900	\$ 970.234	✓
25	OIO026	222	MITSUBISHI	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.032.900	\$ 970.234	✓
26	OZD339	212	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 877.900	\$ 824.659	✓
27	OET708	221	VOLKSWAGEN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
28	ODR347	311	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
29	ODR349	321	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898	✓
30	OET710	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
31	OET713	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
32	OET715	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
33	OET543	321	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898	✓
34	BAL65A	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
35	BAL66A	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
36	BCE74A	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
37	BUN14D	121	SUZUKI	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
38	BUN15D	121	SUZUKI	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
39	UIA84E	121	YAMAHA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
40	ZZU68C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
41	ZZU76C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
42	ZZU82C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
43	ZZU56C	111	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 207.700	\$ 199.366	✓
44	ZZU57C	111	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 207.700	\$ 199.366	✓
45	ZZU81C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
46	ZZU53C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
47	ZZU66C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
48	ZZU70C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
49	ZZU72C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
50	ZZU74C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓

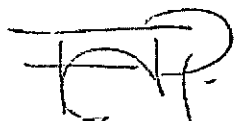


51	ZZU75C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
52	ZZU71C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
53	FZU22A	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
54	ZZU67C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
55	ZZU59C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
56	ZZU69C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
57	ZZU58C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
58	BBD94A	121	SUZUKI	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
59	ZZU73C	121	HONDA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
60	HMF60G	121	SUZUKI	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
61	HMF59G	121	SUZUKI	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
62	HMF58G	121	SUZUKI	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
63	UIA83E	121	YAMAHA	MOTOCICLETA	\$ 278.200	\$ 267.007	✓
64	MA181321	311	KUBOTA	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
65	MA185103	311	KUBOTA	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
66	MA189118	311	KUBOTA	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
67	MA189119	311	KUBOTA	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
68	MA189120	311	KUBOTA	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
69	MA189121	311	KUBOTA	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
70	OBE549	232	TOYOTA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.173.500	\$ 1.102.287	✓
71	OET525	221	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
72	OLM673	231	FOTON	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 1.022.700	\$ 960.653	✓
73	ODR355	221	MAZDA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
74	OJX566	221	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
75	OET709	221	VOLKSWAGEN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 871.900	\$ 819.019	✓
76	ODR352	311	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
77	OET717	311	HYUNDAI	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
78	ODR346	311	INTERNATIONAL	CARGA O MIXTOS	\$ 818.300	\$ 768.681	✓
79	ODR348	321	CHEVROLET	CARGA O MIXTOS	\$ 1.181.600	\$ 1.109.898	✓
VALOR TOTAL DE SOATS EMITIDOS					\$ 56.486.900	\$ 53.227.888	



El Valor Total de los Soats emitidos es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (M/CTE)** incluido el descuento brindando en el acuerdo marco.

Atentamente,



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT. 860.037.013-6

FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ

C.C. 80.503.931 de Usaquén

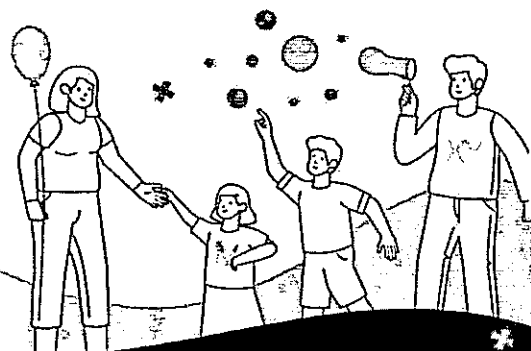
Representante Legal

Dirección: Calle 33 No. 6B – 24, Mezzanine.

E-mail: licitaciones@segurosmondial.com.co

Teléfono: +57 (1) 285 5600. FAX: +57 (1) 285 1220

Bogotá, Colombia.





FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037018-3

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5669789

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 13.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 14.06.2023 03:28:58-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607341848 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267585207, PLACA ODR350, FORMULARIO 85797361	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.109.898
TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042988141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 163ddcaa633fcbf9911990de361b2a5a171c8507d4aa45da919d070f421da1f4b6da10a39ac5abb6aa60ec5603d692ac

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

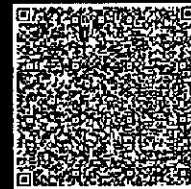
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691732
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:44:25-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356509 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599917, PLACA OZD369, FORMULARIO 85797378	1	94	699.487					699.487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037915	1	94	400.700					400.700

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 1.102.287

TOTAL OPERACIÓN COP 1.102.287

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 1.102.287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 91d621b48ec15b0cdbad7cd0e07b477b264fe3c087669fa0d95f9b8e6df2aaaa6b63f169604f902251c2b7cb14d6d9e

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

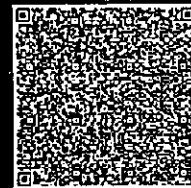
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5694268

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:30:05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	---	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358605 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267602019, PLACA MA189119, FORMULARIO 85797427	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 768.681

TOTAL OPERACIÓN COP 768.681

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511,

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DOI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 4cd7c758a3d5aa04672840a926bce2f4c9f8f40f1fe1747d4c44434dcf3cc43a63163cf53c454ad712b1e69b4095c186

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

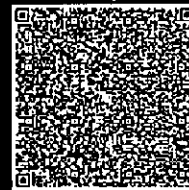
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691931

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:47:37-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356667 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600078, PLACA ODR347, FORMULARIO 85797388	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 616fe911a09b958b32b0b14a79fb36b7f9ab9d7f66073babd6eaf1c41f8872c9eb5cfb12fd840bec715c43656a188f5

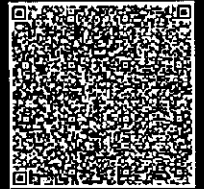
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692079

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:50:15-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356780 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600191, PLACA ZZU82C, FORMULARIO 85797402	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037915	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18784042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a1ed8db66855d2562b1dc0a3153adeede289d92a588c411a347ec89acc5e79ca6d1c20ed2f33c084f72aa4a242c2

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

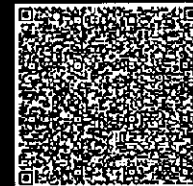
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
IMPRESIÓN AUTOMÁTICA
EN COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6E-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692314
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:54:25-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356958 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600369, PLACA HMF59G, FORMULARIO 85797421	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 267.007

TOTAL OPERACIÓN COP 267.007

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a5609dc8f6b2ecde34b6a642f0bb9cae21dd42070282e9d4901d38b15bb60528a7781d8577e77bd1c93703e375fbbba1

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: GEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

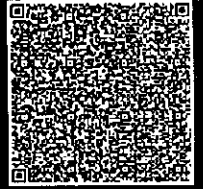
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 5B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691564
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:41:09-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356389 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599797, PLACA OET544, FORMULARIO 85797367	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3.

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 1,109.898

TOTAL OPERACIÓN COP 1,109.898

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 1,109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 4e6601c213693450d03c38e252ac3a441bcb56dd0b9567eef701d30b7e62b6710228fb9d311284f5d1ab28b32329fa56

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT-860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691991

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:48-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356712 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600123, PLACA BCE74A, FORMULARIO 85797396	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 1dc7cf9f256acc7d92aaa1823814f6ba0fc9fb08fb83ede89448d48a6f5062fcbf200d678fb15eae9f153a9618cd2b8

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

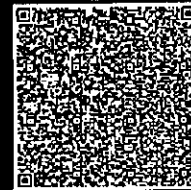
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
IMPUESTOS DE VENTA
CÓDIGO

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 38 NO. 55-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5691605
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:42:14-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356418 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599826, PLACA OET545, FORMULARIO 85797368	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.109.898
TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

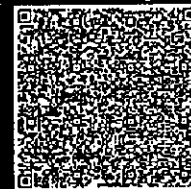
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 6b4c578959fa9505713ea27c41a3e37ce1ec2ab8b13641fcdaa201ba4da103359eb662fe088d792bd0ed5f851fc333af6
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MUNICIPIO DE FLORENCIA
BOGOTÁ

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5691500

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:40:12-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356338 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599746, PLACA OET711, FORMULARIO 85797363	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037918	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	768.681
TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a28b7ead979b23b52d43ac119dfa0e6681214c96b414d2d5244ddcc5cc2ce7496e7e90199728abec0429bbaed6e508

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO por la Superintendencia de Industria y Comercio

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691953

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:06-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356684 ANEXO D, CERTIFICADO 1267600095, PLACA OET713, FORMULARIO 85797391	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 768.681

TOTAL OPERACIÓN COP 768.681

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 60c68eeb7cc106a1743b3f8d68c6a8764b419f32cc8faa07c8f198c6a266f3eeb0baf67039884c8e7f69faec5130b5

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

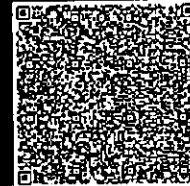
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 83 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691511

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:40:18-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356348 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599756, PLACA OET714, FORMULARIO 85797364	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

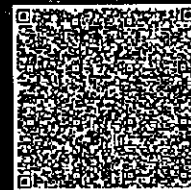
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2609 DE 1985.
CUFE : c92240ee9e126a441f141e2af4a4ed0f65caee590ff44c263f8841707e378f6b1894f5b2a3e8ac7c9f78ae66ca10673c4
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT:860037013-8

Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692136

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:51:10-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356822 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600233, PLACA ZZU70C, FORMULARIO 85797408	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : d1788c7831111de931e7ec94c36582e9c462b74bf45d8e793831b8160b20a7124cf38fd0824558d57e21f0d28a4025b1

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

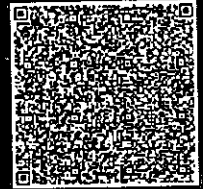
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691701
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ.	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:44:15-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356487 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599895, PLACA ODR235, FORMULARIO 85797375	1	94	609.453					609.453
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	349.100					349.100

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	960.653
TOTAL OPERACIÓN COP	960.653
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	960.653

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 4b6254cd71efa2e4b873b27c3d5698176b02883de23a410552ce0c9ac627792fda16a75fd0053c10122f094a1537a87
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5696661

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:13:54-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607360326 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267603746, PLACA OET525, FORMULARIO 85797431	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	819.019
TOTAL OPERACIÓN COP	819.019
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

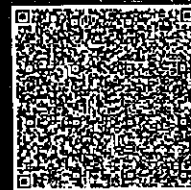
CUFE : 7519479f52b18fe10990841e70363b948da81e1181d7bbca4e65b6a44829fcd9623460c92028eb813a06406a589d3da3

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5696682
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Cludad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:14:21-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607360346 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267603766, PLACA OLM673, FORMULARIO 85797432	1	94	609.453					609.453
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	349.100					349.100

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	960.653
	TOTAL OPERACIÓN COP	960.653
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	960.653

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

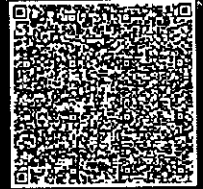
CUFE : a77297f8782b6065b772fc521a9f94ec9561276bc83ef0dc113c5641aa874409c3438f9f842bcb520c108aa718b721bd

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5696697

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:14:38-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607360359 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267603779, PLACA ODR355, FORMULARIO 85797433	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 819.019

TOTAL OPERACIÓN COP 819.019

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 5e168dfe0698c1813d700c7116702e4177dc757754465d3c73fe238be7c4dae028a49c5d1b606cf0b4144cd704d81a57

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

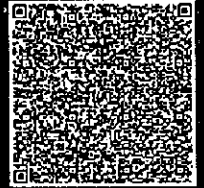
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR EL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN DE SEGUROS

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5696705

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:14:40-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607360367 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267603787, PLACA OJX566, FORMULARIO 85797434	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detallada: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL

819.019

TOTAL OPERACIÓN COP

819.019

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP

819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 5bb2d4cc7ea3252f684508e7c1f99d5d72bf90dc5f67e964d82b5dd875b68d33c0a59c138a9ff7423107f93a2b73676f

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

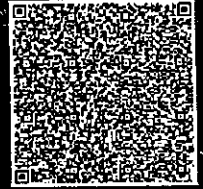
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-9

Dirección CALLE 33 NO. 4E-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5694210

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:28:54-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358546 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267601960, PLACA MA181321, FORMULARIO 85797424	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 768.681

TOTAL OPERACIÓN COP 768.681

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2609 DE 1985.

CUFE : 4840414fdddb81255c343ebfa1544844287c4fe29f7dda9f7c89cb0bc51db7fe1885ebd8c09bcd87afc64cdc09357de7

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
ECONOMICA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 11 Bogotá D.C., Colombia

014F5696718
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:14:53-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607360380 ANEXO D, CERTIFICADO 1267603800, PLACA OET709, FORMULARIO 85797435	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

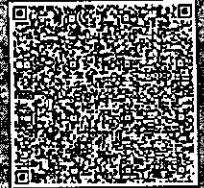
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	819.019
TOTAL OPERACIÓN COP	819.019
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 3a9de4f12c18a59177ccb723ae353518b2d5104c7dca6f3200a3a0b687dfeaf031552d41675537dbf5b4bd060e2dc3d0
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5696738
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:15:01-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607360399 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267603819, PLACA ODR352, FORMULARIO 85797436	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 768.681

TOTAL OPERACIÓN COP 768.681

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2609 DE 1985.

CUFE : 78d242501d42052ab23b0ab1720f066ac6a9cab632b6fe22db85c2c9316ae18a6b8f78e1f98e617f8b786e8c8383c69

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 690.321.151-0

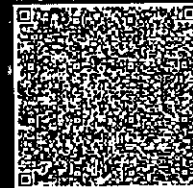
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT: 860037013-8

Dirección CALLE 33 NO 68-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5697647

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:24:29-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607381266 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267604687, PLACA OET717, FORMULARIO.85797446	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : e7e8ca823032756d56dc3ca9808e6fddc77741558564a17c0893b72cd58919dd06a79149367bf163aaa34ca9b88196d

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

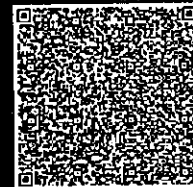
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-8

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5697661

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 05:24:29-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607361279 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267604700, PLACA ODR346, FORMULARIO 85797447	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	768.681
TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

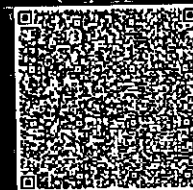
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 0b76c92853f383bf9a8345b141b8a90d0f316c723686d47253c1d9dd3f41f8960817d5edb0c5e786a7857f69bb9fa76f
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037043-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5713109

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 20.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 21.06.2023 03:07:11-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607377615 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267621051, PLACA ODR348, FORMULARIO 85797448	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL

1.109.898

TOTAL OPERACIÓN COP

1.109.898

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP

1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : de85abf608d1ceba9ef00437f10038cc78d0c82fc1aff0286747d30e4dd952f8a41ca4a90d23319b0ac731b4a4742569

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiera - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5691485
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:39:39-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356328 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599734, PLACA ODR351, FORMULARIO 85797382	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3.

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará Intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.109.898
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 4529a611dc73578cc251380890499350f588ae64537a9d3c6e432ad8943f5fde412f2ca9fd86859c71c8b97b5c5f1b

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

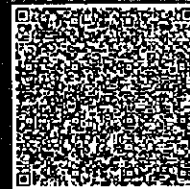
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 4 Bogotá D.C. Colombia

014F5691520

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:40:23-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356356 ANEXO D, CERTIFICADO 1267599764, PLACA OET716, FORMULARIO 85797365	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	768.681
TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : cd2d0ba4fb9cad7b4b2e26ea7fb62d9226338f053dc370c48d30067a3109181db0a16468225c3f3b16a13449f853a77c

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

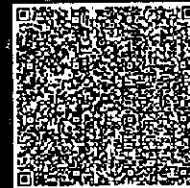
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
FINANCERA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT 860037018-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5691548
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:40:53-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356375 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599783, PLACA OET542, FORMULARIO 85797366	1	94	890.809					890.809
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	510.300					510.300

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.403.209
TOTAL OPERACIÓN COP	1.403.209
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.403.209

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 654e5fd6c33263695231bc86e1cb28cf1042cf478354e8a935dd813dida7267be7e0e67ac9bb7e8d3b42caa7dfc5c305
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT-860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691609

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:42:19-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356420 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599828, PLACA OET546, FORMULARIO 85797369	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalle: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.109.898
TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : f135791520a980511e74139953752f6ef890a1c21ce327b7924f743b2137185d02abc65ef5e8bc8624255cd04916ec63

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691618

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:42:27-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356427 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599835, PLACA OET547, FORMULARIO 85797370	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.109.898
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 9a71ab3e97858614955a91bb485c33d4bde5d0f461b846f8cc77c14f295fcded2c9f4bdb7c9c453a42b676098c33bef

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

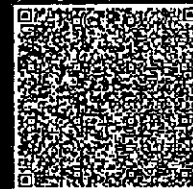
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

YIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT: 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691624
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:42:32-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356431 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599839, PLACA OET548, FORMULARIO 85797371	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.109.898
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511,
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 342f2b3e30a279c84e2ae8be7a9de5e66510f3c5cf33393627f06ebd2e9b182139589546ed1d9d169b3255e17984082
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección: CALLE 33 NO. 33-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5691632

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:42:37-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356436 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599844, PLACA OIO060, FORMULARIO 85797372	1	94	615.534					615.534
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	352.600					352.600

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	970.234
	TOTAL OPERACIÓN COP	970.234
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	970.234

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 9814a18f6138cf950a26a2bb0ea8fdd4166aa3ac7d5c3594d821adad2092079b8cdfd91fa495838b9d26747bfa52c79a

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

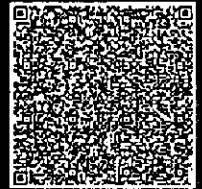
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
POR
DEPARTAMENTO
DE
FISCALIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691670
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:43:28-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356464 ANEXO 0; CERTIFICADO 1267599872, PLACA OLM677, FORMULARIO 85797373	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

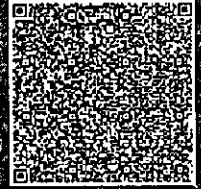
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 5d3a80f605204af63722bc1dd3ea36b81b71f8966dbc3aaa7d271e4785bd4f4dc46a6fe7d1a034a7e3d83261ca29037a
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5694352

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:32:19-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358672 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267602086, PLACA OBE549, FORMULARIO 85797430	1	94	699.487					699.487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	400.700					400.700

Total Línea Dólares: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 1.102.287

TOTAL OPERACIÓN COP 1.102.287

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 1.102.287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : fbb36c7b55a28b16dfc94eb1e559d14bd13400bdbf8b4890d189abce9d78fec51672ca82e40d210fd8f645c92be01

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

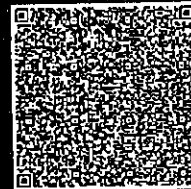
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. - Colombia

014F5691689

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:43:55-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356478 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599886, PLACA OBE550, FORMULARIO 85797374	1	94	699.487					699.487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	400.700					400.700

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 1.102.287

TOTAL OPERACIÓN COP 1.102.287

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 1.102.287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 425645698ac7e42282dc0927a238a385476a85d05ebafceb9c11533e6142d0c3079b764f52f4ac6fda71c2e1ca3edad

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

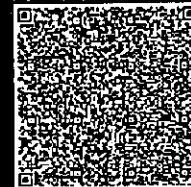
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MAYORITARIO FINANCIERO
DE CAQUETA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5691706

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Cludad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:44:13-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356491 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599899, PLACA OETS18, FORMULARIO 85797376	1	94	609.453					609.453
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	349.100					349.100

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 960.653

TOTAL OPERACIÓN COP 960.653

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 960.653

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 8511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 2238176fe5127213972d8db8333e582738e6928b48ed367994e9772323a56a40781621e6a9c7291b44acc1eb24c57c2e

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691711

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:44:19-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358493 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599901, PLACA OET533, FORMULARIO 85797377	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	819.019
	TOTAL OPERACIÓN COP	819.019
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : b090f7081210816fd6168f7801949abe6cfc860bcd50860cba673b1b102c8f4e2d1ac9352b9aee9ee16ca23b33842ee

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

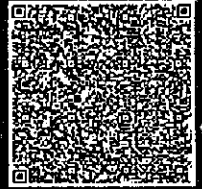
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT 860037013-3
Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691740
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:44:28-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356516 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599924, PLACA OZD425, FORMULARIO 85797379	1	94	699.487					699.487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	400.700					400.700

Total Línea Detalles: 3

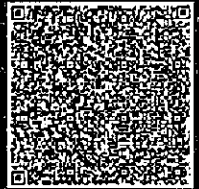
OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.102.287
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.102.287
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.102.287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 077c82564d028b01bd35656796fa88facfdb3e4e1f6912b4733cadf6bc75386f612622feb7755fa610f0e7fd2f5cc12e
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-8

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. - Colombia

014F5691762

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Cludad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:44:55-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356535 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599943, PLACA OZD445, FORMULARIO 85797380	1	94	699,487					699,487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2,100					2,100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	400,700					400,700

Total Línea Detallés: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.102,287
TOTAL OPERACIÓN COP	1.102,287
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.102,287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 3c1894411fabec6a67bf0cb5f69c1ea9c84f487b197bdd6495a5079b252b3b1861aa14b4d59029e33cf89385b53886

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691771

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:45:05-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356540 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599948, PLACA OET534, FORMULARIO 85797381	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 819.019

TOTAL OPERACIÓN COP 819.019

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 24d7ff141cb7a4f7c66c2084b1a1f7ee60d5608e36ce4d7bc753d2d3fcc0e4bb87362f52c360c9b42029e3dd29ad154b

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

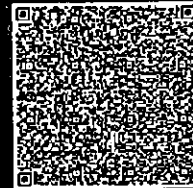
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5691774

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:45:04-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356542 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599951, PLACA OET535, FORMULARIO 85797382	1	94	609.453					609.453
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	349.100					349.100

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 960.653

TOTAL OPERACIÓN COP 960.653

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 960.653

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 1a2d8c4e0453a5919aa1afb56797305478455037e14aa819e98a9bab6516a8f0bca371379b6e98b3c4aeb5ba7f9680b3

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

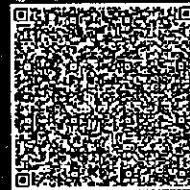
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

WIGILADO
EJECUCIÓN DE FACTURA
DE COPIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección: CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691782
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:45:12-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356548 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599957, PLACA OET536, FORMULARIO 85797383.	1	94	609.453					609.453
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	349.100					349.100

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

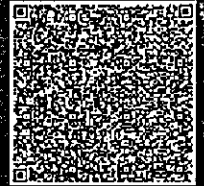
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	960.653
	TOTAL OPERACIÓN COP	960.653
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	960.653

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : e3c88772d0879f5ca13242265064bad5084a957724db6585a4beefdf72584625cd37966adcd293b14a85146f784a98
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691789
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:45:26-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356553 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599964, PLACA OXY791, FORMULARIO 85797384	1	94	615.534					615.534
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	352.600					352.600

Total Línea Detalles: 3.

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

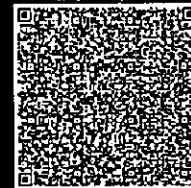
SUBTOTAL	970.234
TOTAL OPERACIÓN COP	970.234
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP *	970.234

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 0e3a3d7c89e61844f2aeca8ed2509090fd495379598624587624e71bcb36612f2c3521ad6de1c70e36724d87e5a140a
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-3
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5691870
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:46:21-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356616 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600027, PLACA OIO026, FORMULARIO 85797385	1	94	615.534					615.534
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	352.600					352.600

Total Linea Detallada: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

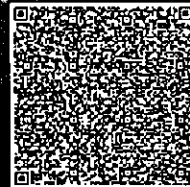
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	970.234
	TOTAL OPERACIÓN COP	970.234
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	970.234

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 741d1dafeaa197dc43667ab23881aaa8caca4109a51aa1b75eb5a5caed3d0d12e30b3425cfc78a78a5b38e93f798852e
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691917

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:47:22-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356656 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600067, PLACA OZD339, FORMULARIO 85797386	1	94	522.959					522.959
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	299.600					299.600

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	824.659
TOTAL OPERACIÓN COP	824.659
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	824.659

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : ccd5e952e0ccb6bbaf43bffcac1b845e5369692a503c1b1503f00c4e72d0f33c3d6d0bd64698a48487a261ae314124e

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 690.321.151-0

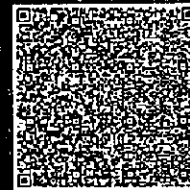
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT: 860037013-6

Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691922

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:47:28-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356660 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600071, PLACA OET708, FORMULARIO 85797387	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	819.019
	TOTAL OPERACIÓN COP	819.019
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 5623ac1c6ed587ce4526a1364f4fb866f9fbd36bd2ce23d52b11fdc12fd616cfb891c763552d22d365392e376f210

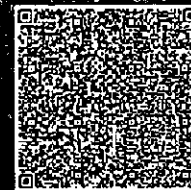
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-8
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691936
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:47:43-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356671 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600082, PLACA ODR349, FORMULARIO 85797389	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

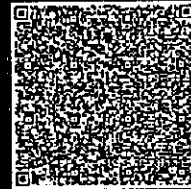
OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.109.898
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511,
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 2cb8615a1c0ce7c989132680d5956b73126755f8c1c8280a6c0551a6886d343c03b781827d012baa463f86e00c67fb3
Proveedor Tecnológico: Canvaal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013

Dirección CALLE 13 NO. 18-24 PISO 11 Bogotá D.C. Colombia

014F5691945

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:47:55-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356679 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600090, PLACA OET710, FORMULARIO 85797390	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTÍCULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDJ-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 517b4c04add218338661076ab8320041250e7dc3aa9c39a517132031a442e26145cb84ff5ccc7793a180b51ca2234229

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

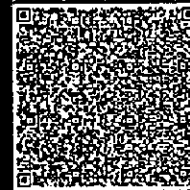
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691955

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:06-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356686 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600097, PLACA OET715, FORMULARIO 85797392	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 81062a5e9d8341a704349e2d73b897a562057b594e2216da1b492273daa90abc476fe6a6d9af1532de55bc2cd64e41a

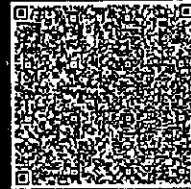
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037043-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691972

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:22-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356697 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600108, PLACA OET543, FORMULARIO 85797393	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.109.898
TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 23c208d577e6148322336a8852442cbc85719a6b23ece2905481559994acc8886687f97a8a425e5739f6c04b226b12cf

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección: CALLE 33 NO 33-24 PISO 1, Bogotá D.C. - Colombia

014F5691980
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:38-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356702 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600113, PLACA BAL55A, FORMULARIO 85797394	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitaria del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : e2be5e0a4c64a011e190c138628c4ed5dbb0b230bda1128ee7ca4eeca406a595d1d54f429761881304dd5cd935bca51
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT: 860037013-6

Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691987

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:42-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356709 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600120, PLACA BAL66A, FORMULARIO 85797395	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 346eee179fa3ea8aa9763df43a2201b9d03688acafb3006d9c4cc47260d077ec2c535f8ba6c082dcaf3b3d5fa65f968a

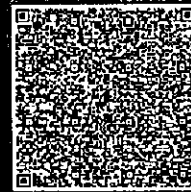
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037019-6

Dirección CALLE 13 NO. 68-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691995

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:48:56-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356714 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600125, PLACA BUN14D, FORMULARIO 85797397	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2609 DE 1985.

CUIFE : 5a53b501afcca616deb10694d804f51c927a95e1d212aa175f02c791f9a3f1348a7738057938c3a8ee4ca52f3cf5dec

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

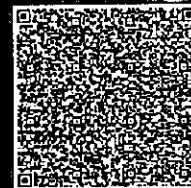
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5691999

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:49:03:05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356718 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600129, PLACA BUN15D, FORMULARIO 85797398	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 8511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a1339de663c26eaf62d9b65eaddf962f537b1185c2a3ed7e8a5d7480234c4d7d15a0c79da0454914980cdeca896bef4

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

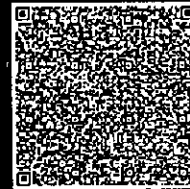
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5692331

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:54:41-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356973 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600384, PLACA UIA83E, FORMULARIO 85797423	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511,

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 9d4d5286b5361e454eaa620bec08242bb45aa2523478aa9ecace44d601f9445147349d41a198fb43cd1aa2efabc0b0a

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

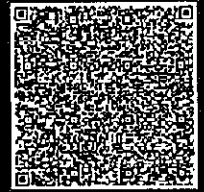
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SISTEMA DE MONITORIA
NACIONAL

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 63 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692014

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:49:23-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356731 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600142, PLACA UIA84E, FORMULARIO 85797399	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

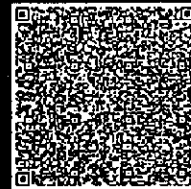
Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18, Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDJ-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 2e9c948036557c6dad05aad3b52118a85dcd9c47141c7be8ab810b6df0a93e53bd5601859d439a09d521b10b6d4884a
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692061

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:50:07-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356768 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600179, PLACA ZZU68C, FORMULARIO 85797400	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN N° 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 8c56340343058c3e0a5b27d490e3391d39413d1d19b5cfe5dd442c147c3d5b7609cf3b012118aaa656aa5f0503437f6d

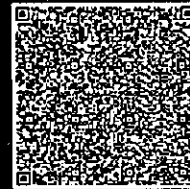
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5711822

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DEL CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DEL CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 20.06.2023 07:45:49-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356774 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600185, PLACA ZZU76C, FORMULARIO 85797401	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 1dae2fb81f928e0458f40ab377dec64791c635fa975c7f8c6b7d3b4ae19150b7a0d891dbe38fc15933a1068b73a885ea

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ECONOMÍA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1 Bogotá D.C., Colombia

014F5692091

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:50:20-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356788 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600199, PLACA ZZU56C, FORMULARIO 85797403	1	94	126.968					126.968
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5-	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	70.300					70.300

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	199.366
TOTAL OPERACIÓN COP	199.366
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	199.366

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : b88aach38785f88548a7d849323f116d9ae80dc11bbcb87976316caedc730c4ed86936077ce0dae15d87801038f4ac

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

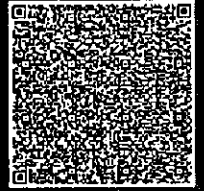
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692097
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:50:24-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356792 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600203, PLACA ZZU57C, FORMULARIO 85797404	1	94	126,966					126.966
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2,100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	70,300					70.300

Total Línea Detalles: 3

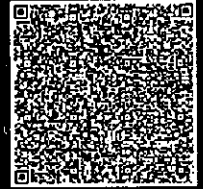
OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.		SUBTOTAL	199,366
		TOTAL OPERACIÓN COP	199,366
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	199,366

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : cee6986dcb2561407f2ca4f56a654de3c2b8dca4781106c51fc97a3a99125c56de4bd48c97c60377497c8764614777af
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692122
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:50:50-00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	---	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356808 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600219, PLACA ZZU81C, FORMULARIO 85797405	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

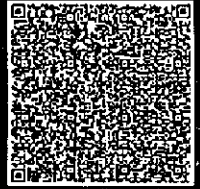
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL		267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP		267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP		267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 279febbaab8bb512e9faaa8c338d6d02e57862dc0098e4e9093bda60224c184d4d55516b192e71caeac4e30cf025a7ea
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT: 860037013-6
Dirección: CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692124
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:50:50-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356810 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600221, PLACA ZZU53C, FORMULARIO 85797406	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

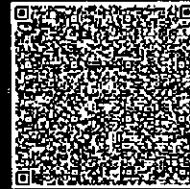
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Comercio.	Art. 884 del Código de	SUBTOTAL	267.007
		TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 6bc3e552d5fdeb9f6e198dab3fb79ab55242b55780425d8332cb08bdfcbe4b0d0fe29e0c97c2911776116dd7217702
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT: 860037013-6
Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692130
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:51:00-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356816 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600227, PLACA ZZU66C, FORMULARIO 85797407	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

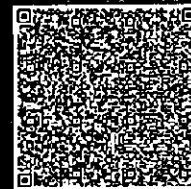
OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Comercio.	Art. 884 del Código de	SUBTOTAL	267.007
		TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 60cfe57deb2a5774e8ec4ee5faff34c14e93186b4e0305ca23b878a30545ea504d1e1f86bb43d021c2df19f14be8849
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT: 860037013-6

Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692144

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:51:23-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356827 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600239, PLACA ZZU72C, FORMULARIO 85797409	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18784042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUIFE : 2fcd95fddbb058547f35b771a0ed273782b9f60334761345492196ab81f1cc40cd8cd117404cd719a8d7020fd537c

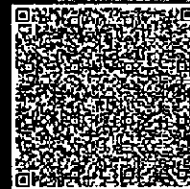
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 93 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5692161

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:51:52-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356844 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600255, PLACA ZZU74C, FORMULARIO 85797410	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

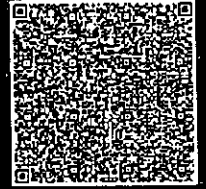
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL 267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP 267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 1715db6cbf44981522266856a5688fb1448320746b729900a1e34d58606a11a3d11e2b0c0b362ed10997c01c9b845a38
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5692176
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:52:30-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356853 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600264, PLACA ZZU75C, FORMULARIO 85797411	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 3171dc59b9a20b35a69eac3e7cddee00f999d9a6e72d34dd96f60b7a2ddd1dd2ed8ee0ed1f9ff33eefaca5b06c03dbfa
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692180

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia		Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:52:36-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356857 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600268, PLACA ZZU71C, FORMULARIO 85797412	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL

267.007

TOTAL OPERACIÓN COP

267.007

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP

267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 28363aa786cc3079d31758414545c96225a75c7b39213b46878346f8832b258b22688c37d4bffe8660f0996253caef1

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

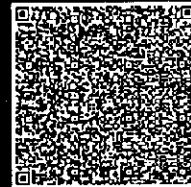
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO por el BOGOTÁ y el COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C. Colombia

014F5692209
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:52:59-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356877 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600288, PLACA FZU22A, FORMULARIO 85797413	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalle: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDH-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a9d0b0e17c2d8369198764e4b45c9cf84676e355391c61c4d151b45a61cb7c48ecab03e06a0402d4f3f69854cd8944a9

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



014F5692244
Página 1 de 1

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT: 860037013-6

Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C. - Colombia



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección: CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:53:07-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356904 ANEXO D, CERTIFICADO 1267600315, PLACA ZZU67C, FORMULARIO 85797414	1	94	170,507					170,507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2,100					2,100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94,400					94,400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267,007
TOTAL OPERACIÓN COP	267,007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267,007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : cd90d7811bc090029665b2de1d777d3382000c3bf829d1e4fa153062f63801b0309caec781ed42905b29a809d3914ea

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

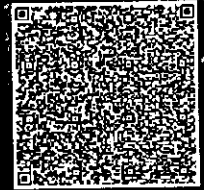
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO Superintendencia Nacional de Recaudación

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 83 NO 6B-24 PISO 1 Bogotá D.C. Colombia

014F5692257

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:53:11-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356913 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600324, PLACA ZZU59C, FORMULARIO 85797415	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL

267.007

TOTAL OPERACIÓN COP

267.007

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP

267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 34dcbdc977b48a3c8f2911344ed0b00085144d757a2084615bac16b0072c24e9254ca7e0c098b762c94a6e4f99a6

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

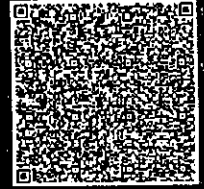
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección: CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692259
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:53:13-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356914 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600325, PLACA ZZU69C, FORMULARIO 85797416	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA		SUBTOTAL	267.007
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.		TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 513ad003e07a0da9607d611d05dd78493d13eef0c395552cb0dae72f5d50b5a756e8f6d1ce8ff91f264aacbf0338e1b
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037018-6

Dirección: CALLE 83 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5692267

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:53:23-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356919 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600330, PLACA ZZU58C, FORMULARIO 85797417	1	94	170,507					170,507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2,100					2,100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94,400					94,400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 267,007

TOTAL OPERACIÓN COP 267,007

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 267,007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 9c63664c6bb8c600afeec0aef528698711ef8829a2d0c41d11dcafb5b22805e3b07d1b8a98f47c21f1115db7d9faa

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR LA DIAN

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692277
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:53:38-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356927 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600338, PLACA BBD94A, FORMULARIO 85797418	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : f8b5366a91fb3e0579d53063455071be35a6a75f54d1469f30c0da91a9edba7348250722295d42d7d5e97bf31ec8
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 860037013-8

Dirección: CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692296

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:53:53-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356942 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600353, PLACA ZZU73C, FORMULARIO 85797419	1	94	170,507					170,507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2,100					2,100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94,400					94,400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2609 DE 1985.

CUFE : 86a1dc98ad306515b3b30185c25122c31593102b412cf053a81e95921e2eadfcdcd2520c6718445eeaf178311c843

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

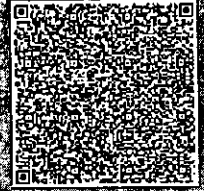
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860097013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5694228

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florancia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:29:14-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358562 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267601976, PLACA MA185103, FORMULARIO 85797425	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL

768.681

TOTAL OPERACIÓN COP

768.681

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP

768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 654b3bd4d5a9d045ce0f14284ed5300519d3cb86d9a09006ec3d2bef46b315fc9811f5998c730512b9c088b0d02bed97

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

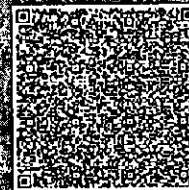
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5694248

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:29:35-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358581 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267601995, PLACA MA189118, FORMULARIO 85797426	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	768.681
TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 2bc1c89fee6dd9279fb7979436e28b081e53888b75030a751321f9c212d8a97872bbd11e9e432889dc0653a5ecb9e88b

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

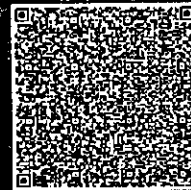
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO IMPRESIÓN AUTOMÁTICA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

NIT 868037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 63-24 PISO 1 Bogotá D.C. - Colombia

014F5694293

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:30:47-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358826 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267602040, PLACA MA189120, FORMULARIO 85797428	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles, 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18, Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 68c6cb37e39db38cb40600bb458c5adb291f9d22ef26a0f63b42cf588bc35d9ded27cc0d26b88b1fc67c4315219284

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

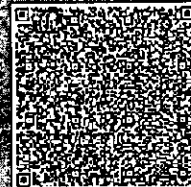
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO POR EL COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-8

Dirección CALLE 38 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5694305

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 04:31:06-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607358633 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267602047, PLACA MA189121, FORMULARIO 85797429.	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL 768.681

TOTAL OPERACIÓN COP 768.681

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 50c3a9b32c91d1f62748e3ba4eb8afdeab7c2498c243bc16fb3101bcff25ec2a0a79ecfb7f31232a7e194989fb2ac74

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

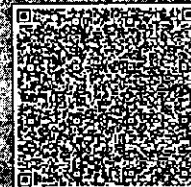
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DE COLOMBIA

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692310

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:54:12-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356954 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600365, PLACA HMF60G, FORMULARIO 85797420	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : dc6e5cf0da91c6e7e1a3c0f72adb2c2ba178ab729ca0adef89a7279221775da3a5911957ef101f5dc9cf7811be8f1085

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

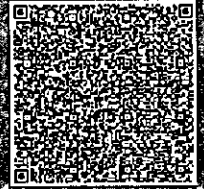
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037043-6

Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F5692321

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre GOBERNACION DE CAQUETA	NIT 800091594-4	Teléfono 4353220	Contacto GOBERNACION DE CAQUETA
Dirección CALLE 15 CRA 13 ESQ	Ciudad Florencia, Colombia	Correo Electrónico facturacionelectronica@caqueta.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:54:35-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607356965 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267600376, PLACA HMF58G, FORMULARIO 85797422	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 8511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2018.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 0b9efc72bca773481ca0574e57796bc07c3519a50285b0112c3afa6a30e01f51e51db417b94d30e64689225960ee211b7

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
MERCADO INTERBANCARIO
DE COLOMBIA

tu compañía siempre

Florencia, 13 de julio de 2023

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN:

Como supervisora de la Orden de Compra No. 110872 del 07 de junio de 2023, celebrado con el contratista señor FRANCISCO JAVIER PRIETO mayor de edad, identificado con al cedula de ciudadanía No. 80.503.931, actuando en calidad de representante legal de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS identificada con el Nit. 860.037.013-6, cuyo objeto es: "Adquirir los SOATS - Seguros Obligatorios de accidentes de Tránsito, de los vehículos de propiedad de la gobernación del Caquetá o que se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia, control o custodia, así como los vehículos donados, en comodato, arriendo, administración u operados por el asegurado o por terceros entregados".

Hago constar que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en la orden de compra en mención, ejecutando el valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$53.227.888) m/cte. como se relaciona en las siguientes facturas de Venta:

- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5669789 del 13/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691732 del 13/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694268 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691931 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692079 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692314 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691564 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691991 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691605 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691500 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691953 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691511 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692136 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691701 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696661 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696682 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696697 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696705 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694210 del 16/06/2023 (\$768.681)



- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696718 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696738 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5697647 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5697661 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5713109 del 20/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691485 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691520 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691548 del 16/06/2023 (\$1.403.209)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691609 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691618 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691624 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691632 del 16/06/2023 (\$970.234)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691670 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694352 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691689 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691706 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691711 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691740 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691762 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691771 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691774 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691782 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691789 del 16/06/2023 (\$970.234)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691870 del 16/06/2023 (\$970.234)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691917 del 16/06/2023 (\$824.659)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691922 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691936 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691945 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691955 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691972 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691980 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691987 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691995 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691999 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692331 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692014 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692061 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5711822 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692091 del 16/06/2023 (\$199.366)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692097 del 16/06/2023 (\$199.366)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692122 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692124 del 16/06/2023 (\$267.007)

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co - general@caqueta.gov.co - contratacion@caqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia

- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692130 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692144 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692161 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692176 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692180 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692209 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692244 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692257 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692259 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692267 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692277 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692296 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694228 del 16/06/2023 (\$768.681)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694248 del 16/06/2023 (\$768.681)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694293 del 16/06/2023 (\$768.681)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694305 del 16/06/2023 (\$768.681)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692310 del 16/06/2023 (\$267.007)
 - ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692321 del 16/06/2023 (\$267.007)

Se expide la presente certificación para autorizar el PAGO ÚNICO de la Orden de Compra No. 110872 del 07 de junio de 2023.

Registro Presupuestal No. 2023062029 de fecha 07/06/2023 del cual se afectará el valor \$53.227.888 m/cte.



GLORIA PATRICIA DAÍZ QUINTERO
Secretaria General
Supervisora

Nota: Expediente original reposa en el archivo de gestión de la Sec. General



**ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



ACTA No.	01	DE:	PAGO ÚNICO		
FECHA	13 de julio del 2023	ORDEN DE COMPRA No. 110872	Del 07 de junio	AÑO	2023

Tipo de Contrato Principal	SEGURO									
Objeto del Contrato Principal	Adquirir los SOATS - Seguros Obligatorios de accidentes de Tránsito, de los vehículos de propiedad de la gobernación del Caquetá o que, se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia, control o custodia, así como los vehículos donados, en comodato, arriendo, administración u operados por el asegurado o por terceros entregados.									
Contratista	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS / FRANCISCO JAVIER PRIETO			PN	PJ	X	C		UT	
	C.C	80.503.931	NIT	860037013		MM*				
Plazo	Fecha de Inicio		14/06/2023		Valor		\$ 55.015.889,00 COP.			
	Fecha de vencimiento de la orden de compra		03/06/2024							
Fecha de emisión	07/06/2023									
Fecha Adición	N/A		Valor de la Adición				N/A			

PN = Persona Natural PJ = Persona Jurídica C = consorcio UT = Unión Temporal *MM = Matricula Mercantil

RESERVAS PRESUPUESTALES		
RESERVAS PRESUPUESTALES No.	FECHA	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023051057	08/05/2023	\$56.426.605
Registro Presupuestal N° 2023062029	07/06/2023	\$55.015.889

	El Proveedor, debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad		
--	--	--	--



**ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



FORMA DE PAGO	Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas. La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente. Si se acuerdan entregas parciales, el proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si, al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o	PAGO ANTICIPADO	N/A
--	---	--	---------------------------



**ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



	la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.			
FECHA DE EMISIÓN	07/06/2023			
FECHA DE VENCIMIENTO	03/06/2024			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$55.015.889			
ADICIÓN PRESUPUESTA	\$0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$55.015.889			

En la Secretaría General de la Gobernación del Caquetá, se reunieron **FRANCISCO JAVIER PRIETO** mayor de edad, identificado con al cedula de ciudadanía No. 80.503.931, actuando en calidad de representante legal de **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS** identificada con el Nit. 860037013 y quien se denomina **EL CONTRATISTA**, y por otra parte **GLORIA PATRICIA DÍAZ QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.203.686 de Bogotá D.C, Secretaria General en su calidad de supervisora, con el fin de suscribir el Acta de Pago Único de la misma.

De conformidad con el inciso 1 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del



ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023



cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, por lo que a continuación se presenta el resumen de pago:

Período de cotización	Fecha de pago	Número de Planilla
JUNIO COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL SA	06/06/2023	E 68303529

Formato en el cual se presentó el informe	Período	% de cumplimiento
N/A	27 de Junio del 2023	96,75%
Total % de cumplimiento		96,75%

ESTADO DEL PAGOS:

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$55.015.889
VALOR PAGO ANTICIPADO	\$0
ACTA DE PAGO ÚNICO Factura electrónica de venta No. 014F5669789 del 13/06/2023 (\$1.109.898) Factura electrónica de venta No. 014F5691732 del 13/06/2023 (\$1.102.287) Factura electrónica de venta No. 014F5694268 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5691931 del 16/06/2023 (\$768.681) Factura electrónica de venta No. 014F5692079 del 16/06/2023 (\$267.007) Factura electrónica de venta No. 014F5692314 del 16/06/2023 (\$267.007) Factura electrónica de venta No. 014F5691564 del 16/06/2023 (\$1.109.898) Factura electrónica de venta No. 014F5691991 del 16/06/2023 (\$267.007)	\$53.227.888



**ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



Factura electrónica de venta No. 014F5691605 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691500 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5691953 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5691511 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5692136 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5691701 del 16/06/2023 (\$960.653)
Factura electrónica de venta No. 014F5696661 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5696682 del 16/06/2023 (\$960.653)
Factura electrónica de venta No. 014F5696697 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5696705 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5694210 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5696718 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5696738 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5697647 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5697661 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5713109 del 20/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691485 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691520 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5691548 del 16/06/2023 (\$1.403.209)
Factura electrónica de venta No. 014F5691609 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691618 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691624 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691632 del 16/06/2023 (\$970.234)
Factura electrónica de venta No. 014F5691670 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5694352 del 16/06/2023 (\$1.102.287)



ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023



Factura electrónica de venta No. 014F5691689 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
Factura electrónica de venta No. 014F5691706 del 16/06/2023 (\$960.653)
Factura electrónica de venta No. 014F5691711 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5691740 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
Factura electrónica de venta No. 014F5691762 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
Factura electrónica de venta No. 014F5691771 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5691774 del 16/06/2023 (\$960.653)
Factura electrónica de venta No. 014F5691782 del 16/06/2023 (\$960.653)
Factura electrónica de venta No. 014F5691789 del 16/06/2023 (\$970.234)
Factura electrónica de venta No. 014F5691870 del 16/06/2023 (\$970.234)
Factura electrónica de venta No. 014F5691917 del 16/06/2023 (\$824.659)
Factura electrónica de venta No. 014F5691922 del 16/06/2023 (\$819.019)
Factura electrónica de venta No. 014F5691936 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691945 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5691955 del 16/06/2023 (\$768.681)
Factura electrónica de venta No. 014F5691972 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
Factura electrónica de venta No. 014F5691980 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5691987 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5691995 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5691999 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5692331 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5692014 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5692061 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5711822 del 16/06/2023 (\$267.007)
Factura electrónica de venta No. 014F5692091 del 16/06/2023 (\$199.366)



**ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



Factura electrónica de venta No. 014F5692097 del 16/06/2023 (\$199.366)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692122 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692124 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692130 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692144 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692161 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692176 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692180 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692209 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692244 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692257 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692259 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692267 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692277 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692296 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5694228 del 16/06/2023 (\$768.681)	
Factura electrónica de venta No. 014F5694248 del 16/06/2023 (\$768.681)	
Factura electrónica de venta No. 014F5694293 del 16/06/2023 (\$768.681)	
Factura electrónica de venta No. 014F5694305 del 16/06/2023 (\$768.681)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692310 del 16/06/2023 (\$267.007)	
Factura electrónica de venta No. 014F5692321 del 16/06/2023 (\$267.007)	
TOTAL EJECUTADO	\$53.227.888
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$1.788.001



**ACTA DE PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



DOCUMENTOS: Hacen parte integral este documento, la certificación del recibido a satisfacción, suscritos por la supervisora el día 27 de junio del 2023.

MANIFESTACION: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Florencia, Caquetá, a los trece (13) días del mes de julio del 2023.

POR EL DEPARTAMENTO	POR EL CONTRATISTA
GLORIA PATRICIA DÍAZ QUINTERO, C.C. No. 52.203.686 de Bogotá D.C	FRANCISCO JAVIER PRIETO C.C. No 80.503.931
Secretaria General Supervisora	Representante legal de COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS identificada con el Nif. 860.003.701-3

Concepto	Nombre y apellido	Cargo o vinculación	Firma
Revisión Jurídica	Marilyn Fernanda Forero Martínez	Abogada Contratista de la Secretaría General	

	INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023	
---	---	---

Pago No.		ÚNICO								
Contratista		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, NIT. 860.037.013-6								
Representante Legal		FRANCISCO JAVIER PRIETO, CC No. 80.503.931								
Objeto del Contrato		Adquirir los SOATS - Seguros Obligatorios de accidentes de Tránsito, de los vehículos de propiedad de la gobernación del Caquetá o que se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia, control o custodia, así como los vehículos donados, en comodato, arriendo, administración u operados por el asegurado o por terceros entregados.								
Clase de Persona		PN			PJ	X	UT		C	
Valor del Contrato		\$ 55.015.889,00 COP.								
Funcionario Supervisor		Gloria Patricia Díaz Quintero					Cargo		Secretaria General	
F/ Suscripción contrato		07 DE JUNIO DEL 2023								
Plazo inicial del contrato		Fecha de Inicio				14/06/2023				
		Fecha de vencimiento de la orden de compra				03/06/2024				
RESERVAS PRESUPUESTALES										
RESERVAS PRESUPUESTALES No.					FECHA			VALOR		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023051057					08/05//2023			\$56.426.605		
Registro Presupuestal N° 2023062029					07/06/2023			\$55.015.889		

El catorce (14) de junio del 2023 se elaboró y firmo acta de inicio, la cual fue firmada por las partes que en ella intervinieron para esa fecha; la señora **ANGELICA ORTIZ MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.783.054 de Florencia - Caquetá, Secretaria General en su calidad de supervisora, el señor **FRANCISCO JAVIER PRIETO** mayor de edad, identificado con al cedula de ciudadanía No. 80.503.931, actuando en calidad de representante legal de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS** identificada con el Nit. 860037013-6.

	INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023	
---	---	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PAGO ÚNICO

El 13 de julio del 2023 se elabora el acta del pago único, acta que es firmada por el señor FRANCISCO JAVIER PRIETO mayor de edad, identificado con al cedula de ciudadanía No. 80.503.931, actuando en calidad de representante legal de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS identificada con el Nit. 860037013-6 y quien se denomina EL CONTRATISTA, y por otra parte GLORIA PATRICIA DÍAZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.203.686 de Bogotá D.C, Secretaria General en su calidad de supervisora, acta por un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$53.227.888) m/cte. correspondiente a las siguientes facturas:

- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5669789 del 13/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691732 del 13/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694268 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691931 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692079 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692314 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691564 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691991 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691605 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691500 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691953 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691511 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692136 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691701 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696661 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696682 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696697 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696705 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694210 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696718 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5696738 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5697647 del 16/06/2023 (\$768.681)



**INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO ÚNICO DE LA ORDEN
DE COMPRA NO. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023**



- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5697661 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5713109 del 20/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691485 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691520 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691548 del 16/06/2023 (\$1.403.209)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691609 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691618 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691624 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691632 del 16/06/2023 (\$970.234)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691670 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694352 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691689 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691706 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691711 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691740 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691762 del 16/06/2023 (\$1.102.287)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691771 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691774 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691782 del 16/06/2023 (\$960.653)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691789 del 16/06/2023 (\$970.234)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691870 del 16/06/2023 (\$970.234)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691917 del 16/06/2023 (\$824.659)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691922 del 16/06/2023 (\$819.019)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691936 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691945 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691955 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691972 del 16/06/2023 (\$1.109.898)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691980 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691987 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691995 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5691999 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692331 del 16/06/2023 (\$267.007)

	INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023	
---	---	---

- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692014 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692061 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5711822 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692091 del 16/06/2023 (\$199.366)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692097 del 16/06/2023 (\$199.366)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692122 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692124 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692130 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692144 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692161 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692176 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692180 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692209 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692244 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692257 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692259 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692267 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692277 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692296 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694228 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694248 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694293 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5694305 del 16/06/2023 (\$768.681)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692310 del 16/06/2023 (\$267.007)
- ✓ Factura electrónica de venta No. 014F5692321 del 16/06/2023 (\$267.007)

Para dar continuidad al trámite de pago único, se adjuntó al certificado de recibido a satisfacción y demás documentación requerida.

	INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO ÚNICO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023	
---	---	---

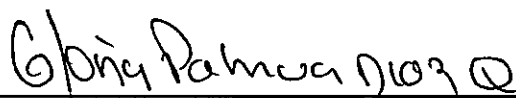
Del mismo modo relaciono estado de pagos en el siguiente cuadro:

ESTADO DE PAGOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$55.015.889
VALOR PAGO ANTICIPADO	\$0
ACTA DE PAGO ÚNICO (ACTUAL)	\$53.227.888
TOTAL EJECUTADO	\$53.227.888
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$1.788.001

Por lo anterior se deja constancia del cumplimiento del 96.75% de la totalidad de las obligaciones y se recibe a entera satisfacción según el objeto contractual de la Orden de Compra No. 110872 del 07 de junio de 2023 en cuanto a las pólizas adquiridas enunciadas y establecidas dentro de la orden de compra en mención, se autoriza el pago único, por el valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$53.227.888) m/cte.

Florencia – Caquetá, 14 de julio del 2023

Cordialmente,



GLORIA PATRICIA DIAZ QUINTERO

Secretaria General
Supervisora



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

100

Teléfono	+57 (601) 618 8000
	+57 (601) 618 8100
Fax	+57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2023-20941

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



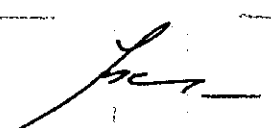
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121902063 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 230271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230271-T

JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS
C.C. 1121902063
RES. INSCRIPCION 545 DEL 17/07/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235185 251325

MarGaceta Pública S.A. 172014/0117

Registro de Empresas
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.902.063**

CARRILLO OLMOS

APELLIDOS

JULIAN CAMILO

NOMBRES

[Signature]

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1993**

CAQUEZA
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-2011 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00453169-M-1121902063-20130730 0034233725A 1 40156693

Información básica de la planilla

Empresa: COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA NIT: 860037013
Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: mayo 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: junio 2023
Número de Radicación: 68303529 Total a pagar: \$849,290,500
Fecha de vencimiento: 05/06/2023 Total de empleados: 673
Fecha de Pago: 06/06/2023 Número de Administradoras: 32

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 2121615300

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	658		\$0	\$16,738,400
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	160		\$0	\$81,580,400
230301	800224808	Porvenir	211		\$0	\$109,454,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	22		\$0	\$40,824,800
231001	800227940	Celfondos	123		\$0	\$97,351,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	133		\$0	\$144,740,200
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	37		\$0	\$5,154,400
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensación Filar	14		\$0	\$2,191,600
CCF09	890480110	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	9		\$0	\$1,272,700
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensación Filar	3		\$0	\$242,200
CCF14	891500182	Comfauca Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$147,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	559		\$0	\$104,537,400
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$106,300
CCF33	891780093	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	1		\$0	\$113,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensación Filar	3		\$0	\$178,900
CCF35	891280008	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1		\$0	\$40,300
CCF39	890200106	Cajasas Caja de Compensación Filar	3		\$0	\$275,600

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filar	1		\$0.	\$130,300
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	20		\$0	\$2,862,300
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	19		\$0	\$18,147,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	51		\$0	\$8,541,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	182		\$0	\$52,418,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	128		\$0	\$34,215,100
EPS010	800088702	EPS Sura	155		\$0	\$55,932,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	100		\$0	\$18,936,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$657,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	30		\$0	\$3,677,700
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$73,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$161,300
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$225,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	58		\$0	\$29,016,200
PASENA	899999034	SENA	58		\$0	\$19,345,300
						\$849,290,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 68303529, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el período de pago extemporáneo.

Información básica de la planilla

Empresa:.....

COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

NIT:.....

860037013

Tipo Planilla:.....

E

Periodo liquidación Pensiones: junio 2023

Sucursal o Dependencia:.....

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud: julio 2023

Número de Radicación:.....

69086060

Total a pagar: \$863,119,800

Fecha de vencimiento:.....

06/07/2023

Total de empleados: 698

Fecha de Pago:.....

05/07/2023

Número de Administradoras: 33

Detalles del pago

Razón social recaudo:.....

Compensar OI

Nit recaudo: 9998600669427

Descripción:.....

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco:.....

BANCOLOMBIA

Número Autorización: 28910238

Estado de la transacción:.....

Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en Incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	683		\$0	\$16,158,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	166		\$0	\$83,180,100
230301	800224808	Porvenir	219		\$0	\$112,933,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	24		\$0	\$36,778,100
231001	800227940	Colfondos	126		\$0	\$93,542,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	140		\$0	\$144,085,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$5,365,400
CCF05	890102044	Cajacopl Atlantico Caja de Compensacion Filar	15		\$0	\$2,696,100
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	9		\$0	\$1,337,500
CCF10	891800213	Comfateboy Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$230,700
CCF14	891500182	Comfacaucá Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$146,800
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	576		\$0	\$101,791,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$106,100
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$94,800
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$209,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Narifio	1		\$0	\$172,000
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$294,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en Incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$130,100
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	23		\$0	\$3,523,400
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	20		\$0	\$17,617,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	52		\$0	\$9,964,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	193		\$0	\$59,746,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	136		\$0	\$34,485,500
EPS010	800088702	EPS Sura	157		\$0	\$57,363,300
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$26,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	104		\$0	\$21,425,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$656,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	28		\$0	\$3,602,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$80,800
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$160,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$145,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	82		\$0	\$33,041,000
PASENA	899999034	SENA	82		\$0	\$22,028,100
						\$863,119,800

*Si descontó Incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

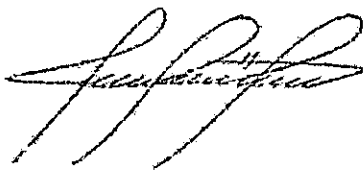
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa PATRIMONIOS AUTONOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA identificado(a) con NIT 9005312927 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 106829088 desde el 26 de Junio de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Junio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Bogotá D.C 13 de julio de 2023

Señores
Departamento de Caquetá
Ciudad.

Respetados señores

Mediante la presente me permito confirmar que la totalidad de los pagos correspondientes a prima derivados de la orden de compra celebrada entre el Departamento de Caquetá y Compañía Mundial de Seguros S.A, se realice mediante transferencia a la cuenta detallada a continuación:

BANCO	TIPO DE CUENTA	Nº CUENTA	NIT
Banco de Bogotá	AHORROS	00106829088	900531292-7

Esta cuenta está creada bajo un patrimonio autónomo creado con una fiduciaria donde COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA es el fideicomitente, la razón social es PATRIMONIOS AUTOMONOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA con NIT. 900531292-7.

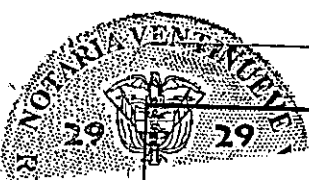
De antemano agradecemos su apoyo y comprensión

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER PRIETO-SANCHEZ
C.C 80.503.931 de Bogotá
Representante Legal
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT. 860.037.013-6





NOTARIA 29
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO

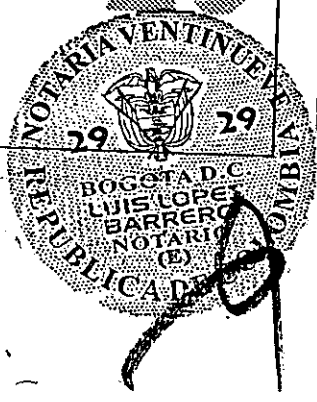
NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Que: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ
quien se identificó con C.C. número. 80503931
y T.P. XX C.S.J, declaró: Que reconoce como
suya la FIRMA y HUELLA impresa en el
presente documento y declara como cierto su
CONTENIDO. Por lo tanto en señal de
asentimiento procede a firmar esta diligencia e
imprime su huella dactilar al lado de este sello

NOTARIA 29

13/07/2023
Func.o: JULIO



Francisco Javier Prieto Sanchez



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Sigla: SEGUROS MUNDIAL
Nit: 860037013 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00033339
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 1973
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 33 6 B 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mundial@segurosmondial.com.co
Teléfono comercial 1: 2855600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 33 6 B 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mundial@segurosmondial.com.co
Teléfono para notificación 1: 2855600
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias en la ciudad: (3)

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6767 de la Notaría 18 de Santafé de Bogotá del 30 de octubre de 1.992, inscrita el 9 de noviembre de 1.992 bajo el No. 385.147 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., por el de: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., y podrá utilizar como enseña y nombre para todos los efectos legales y comerciales la sigla mundial seguros, e introdujo otras reformas al Estatuto social.

Por E.P. No. 0001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 02 de enero de 2001, inscrita el 03 de enero de 2001 bajo el No. 759393 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad MUNDIAL DE SEGUROS DE VIDA S.A. MUNDIAL SEGUROS que se disuelve sin liquidarse.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 0928 del 23 de marzo de 2017, inscrito el 04 de abril de 2017 bajo el No. 00159683 del libro VIII, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Ibagué, comunicó que en el proceso verbal de Gloria Mendoza Moreno contra Ilenin Agust o Barbosa Pereira, CIA MUNDIAL DE SEGUROS, S.A., TRANSPORTES @ IBAGUE SAS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2017-1456 del 4 de octubre de 2017, inscrito el 20 de octubre de 2017 bajo el No. 00163726 del libro VIII, el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Orality y Control de Garantías de Sabaneta, Antioquia, comunicó que en el proceso ejecutivo No. 05 631 40 89 002/2017-00208-00 de: Philip Dione Garces Estival, contra: sociedad transportadora Medellín, Enviado, SABANETA S.A.-SOTRAMES Y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda.

Mediante Oficio No. 0587 del 25 de febrero de 2019, inscrito el 17 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayo de 2019 bajo el No. 00176351 del libro VIII, el Juzgado 21 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, comunicó que en el proceso responsabilidad civil extracontractual No. 11001418009120180106200 de: Jhonatan Sepúlveda Quevedo CC. 1.012.378.505, contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE BOGOTA KENNEDY S.A. EN LIQUIDACION, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Wilson Eduardo Barragán Reyes CC. 79.802.207 y Álvaro Fonseca Guio CC. 74.324.334, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 0830 del 10 de junio de 2021, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Montería (Cordoba), inscrito el 17 de Junio de 2021 con el No. 00190251 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23-001-31-03-004-2021-00097-00 de Lina Marcela Hernandez Galarcio CC. 1.068.586.992 actuando en nombre y representación de su menor hija Lauren Sofia Martinez Hernandez, Contra: Amelia Antolinez De Busto CC.37.796.890 y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Mediante Oficio No. 0406-21 del 21 de julio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 28 de Julio de 2021 con el No. 00190818 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 23-001-31-03-001-2021-00083-00 de Jose Manuel Cuello Oviedo CC.15.663.929, Jader Samin Arrieta Cervantes CC. 78.588.179, Claudia Cuello Cervantes CC. 25.996.449, Norfis Margoth Cuello Cervantes CC.52.704.161, Contra: Zeider Jose Paternina Arango CC. 1.067.931.333, SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CORDOBA SA SOTRACOR, MUNDIAL DE SEGUROS SA.

Mediante Oficio No. 109 del 11 de agosto de 2021, el Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 30 de Agosto de 2021 con el No. 00191377 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 76001 3103 016 2021 00092 00 de Luis Carlos Carabalí Cortázar CC. 94.400.989, Eliana Marcela Vergas Hurtado CC. 1.143.928.072, Contra: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA (SEGUROS MUNDIAL).

Mediante Oficio No. 01106 del 14 de octubre de 2021, el Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 26 de Octubre de 2021

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 00192412 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 110013103045 2021 00460 00 de Jaime Ricardo Rocha Bejarano CC. 80.371.351 en causa propia y como representante legal de su menor hijo Gerónimo Rocha Gómez, Contra: Andrés Augusto Carreño D Ardoine CC. 19.353.983, Jelmý Michelle Gómez Camacho CC. 1.033.758.606, TRANSPORTES DOYFI SAS Y COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.

Mediante Oficio No. 647 del 3 de diciembre de 2021, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín (Antioquia), inscrito el 30 de diciembre de 2021 con el No. 00194214 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso No. 05001 31 03 005 2021 00416 00 de Glen Adrián Grisales Quintero CC. 1.017.143.105, María Dolores Quintero Molina CC. 21.467.958, Julián Gómez Quintero C.C. 1.017.247.632, María Camila Grisales Hoyos NUIP 1.011.393.208, Ian Grisales Isaza NUIP 1.011.415.929, Diana Marcela Isaza Calle CC. 1.128.426.309, Contra: James Yadian Quintero García CC. 1.036.422.940, VENTAXIS S.A.S DE MEDELLÍN, EMPRESA CONDUCCIONES LAS ARRERITAS S.A., COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S.

Mediante Oficio No. 885 del 16 de diciembre de 2021, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Pereira (Risaralda), inscrito el 21 de Enero de 2022 con el No. 00194751 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de Antonio Jose Vasco Ospina CC, 10.223.524, Contra: TRANSPORTURBANO CANARTE, COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Y Enrique Bustamante Molina CC. 19.480.657.

Mediante Oficio No. 0038 del 27 de enero de 2022, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín (Antioquia), inscrito el 4 de Febrero de 2022 con el No. 00195304 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil (accidente de tránsito) No. 2019 00602 presentada a través de apoderado judicial, por el señor Wilsson Darío Pasos Rivera CC. 98.665.789, Orta Nidy Valencia Atehortua CC. 43.686.339, Laura Isabel Pasos Valencia CC. 1.000.089.902, Y Shara Tullitza Pasos Valencia CC. 1.026.158.371, contra TAXIS BELÉN SAS, Yonatan Tabares Montoya CC. 1.017.153.622, Jessica Jiménez López CC. 1.037.621.332 Y de la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 757 del 12 de noviembre de 2021, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Cali (Valle Del Cauca), inscrito el 18 de Febrero de 2022 con el No. 00195608 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Responsabilidad Civil Extracontractual No. 760013103001-2021-00274-

00 de Zoraida Barona De Sanchez, Ramiro Sanchez Caceres, Yamileth Sanchez Barona, Heidy Johanna Sanchez Barona, Walter Sanchez Barona, Dora Emilia Mercado Mendez, Braulio Barona Cadena, Contra: Mari Luz Ortiz Delgado, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXPRESO FLORIDA S.A.

Mediante Oficio del 9 de diciembre de 2021, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Santa Marta (Magdalena), inscrito el 2 de Marzo de 2022 con el No. 00195822 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 2021-00190-

00 de Ever Mema Angel y otros, Contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA LTDA-COOTRANSMAG y otros.

Mediante Oficio No. 0882 del 21 de abril de 2022, el Juzgado 1 Civil Municipal de Pasto (Nariño), inscrito el 6 de Mayo de 2022 con el No. 00197271 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Declarativo No. 2022 00060 00 de Frank Hernando Ulloa Vásquez C.C 1004574772 /otros, Contra: Jairo Martínez Riascos C.C. 12985331.

Mediante Oficio No. 415 del 25 de abril de 2022, el Juzgado 7 Civil Municipal de Bucaramanga (Santander), inscrito el 25 de Mayo de 2022 con el No. 00197541 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal No. 6800140030072021-00483-

00 de Arbeys Almeida Céspedes quien actúa en nombre propio y representación de Su hija menor Danna Valentina Almeida Merchan C.C. 1098725453 contra TAXSUR S.A. NIT 890211768-2

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA. NIT 860037013-6.

Mediante Oficio No. 352 del 27 de mayo de 2022, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Oralidad de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 6 de Junio de 2022 con el No. 00197689 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 760013103001-2022-00112-

00 de: Leidy Natalia Delgado Holguin y Rosario Rengifo De Holguin contra: Názly Striba Velásquez, TORO AUTOS S.A.S. y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 0595 del 28 de junio de 2022 el Juzgado 2 Civil Del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 14 de Julio de 2022 con el No. 00198415 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 76001-31-03-002-2022-00141-00 de Viviana Castrillón Aguirre C.C. 1.087.555.750, Daniel Velarde Acevedo C.C. 1.060.586.848, contra Carmenza Romero de Delvasto C.C. 38.233.053, TRANSPORTADORA EL PRADO LTDA NIT. 805.010.048-6 y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 576 del 28 de septiembre de 2022, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 30 de Septiembre de 2022 con el No. 00200426 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 760013103-005-2022 00204-00 de Eulizer Bolaños Ambuila C.C. 76.041.434, Stella Leon Mosquera C.C. 31.988.023, Jairo Alberto Bolaños Leon C.C. 1.007.488.997, Jorge Eulizer Bolaños Leon T.I 1.105.373 Contra: John Freider Valderruten E. C.C. 1.114.812.534, Jose Julian Rueda Ariza C.C. 16.627.703, TORO AUTOS S.A.S. Nit. 800.007.748-4; TAXIS VALCALI S.A. Nit. 890.308.720, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Nit. 860.037.013-6; SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6.

Mediante Oficio No. 1302 del 11 de octubre de 2022 el Juzgado Promiscuo del Circuito Planeta Rica (Córdoba), inscrito el 14 de Octubre de 2022 con el No. 00200647 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 235553189001 2022 00122 00, de Juan Pablo Angulo Rocha C.C. 11.106.156 y otros, contra COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A. NIT. 860.037.013-6 y otros.

Mediante Oficio No. 1483 del 20 de octubre de 2022, el Juzgado 4 Civil Del Circuito de Neiva (Huila), inscrito el 1 de Noviembre de 2022 con el No. 00200818 del libro VII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 410013103004-2022-00255-00 de Erika Andrea Guañarita Díaz C.C. 1.075.260.713 y otros, contra Héctor Bautista Cárdenas, C.C. 12.137.323, Alexis Torres Bautista

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 1425 del 28 de octubre de 2022, el Juzgado Promiscuo del Circuito Planeta Rica (Córdoba), inscrito el 3 de Noviembre de 2022 con el No. 00200895 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 23555318900120220014400 de Jamer Manuel Mendoza Pastrana C.C. 1.066.728.694 y otros, contra Ferney Andrés Solís Mercado C.C. 98.652.166 y MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 1534 del 11 de noviembre de 2022, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Planeta Rica (Córdoba), inscrito el 16 de Noviembre de 2022 con el No. 00201179 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 2355531890012022-00153-00 de Lorenza Isabel Pastrana Mora C.C. 26.027.800 y otros, contra Ferney Andrés Solís Mercado C.C. 98.652.166 y MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 0720 - 22 del 21 de noviembre de 2022, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 29 de Noviembre de 2022 con el No. 00201555 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 23-001-31-03-001-2022-00231-00 de Eduardo Farid Ávila Guzmán C.C. 1.073.996.516 y Edilberto Ávila Guzmán C.C. 1.147.693.859, contra Domingo Soriano Barrera Rojas C.C. 6.865.151, Luis Rafael Novoa Guerra C.C. 78711175, SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CORDOBA SOTRACOR S.A, N.I.T. 891000093-8 y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860037013-6.

Mediante Oficio No. 731 del 12 de diciembre de 2022, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), inscrito el 16 de Diciembre de 2022 con el No. 00201941 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 76-111-31-03-001-2022-00087-00 de Yeimy Marcela Marín Giraldo y otros, Contra: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 842 del 06 de diciembre de 2022, el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 19 de Diciembre de 2022 con el No. 00201998 del libro VIII, ordenó la inscripción de la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617518

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal - declarativa de responsabilidad civil extracontractual No.

110013103030-2022-00482-

00 de Alirio García Preciado C.C. 79.507.544,

Brayan David Osma Savino C.C. 1.023.952.393, Wendy Carolina Osma

Savino C.C. 1.070.328.595, Tatí Maricela Rivera Savino C.C.

1.010.152.362, Valery Alejandra Duran Rivera representada por su

madre Tatí Maricela Rivera Savino C.C. 1.010.152.362, Angie Linet

Savino C.C. 1.023.004.488, Halan Smith Burgos Savino C.C.

1.022.998.248 Ithán Alejandro Burgos Savino C.C. 1.023.014.214, estos

dos últimos representados por su madre Angie Linet Savino C.C.

1.023.004.488, María Isabel Savino C.C. 52.058.853, Theiber Alexander

Pérez Savino T.I. 1.073.692.737 y Moisés Pérez Savino T.I.

1.029.289.317, estos dos, representados por su madre María Isabel

Savino C.C. 52.058.853, contra Fredy Rodríguez Sarasstí C.C.

1.143.932.036 Otoniel García Cardona C.C. 10.256.218, TORO AUTOS

S.A.S. NIT. 800.007.748-

4 Y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT.

860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 2382 del 07 de diciembre de 2022 el Juzgado 1

Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Montería

(Córdoba), inscrito el 20 de diciembre de 2022 con el No. 00202037

del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de

la referencia, dentro del proceso declarativo-

verbal sumario de

responsabilidad civil

extracontractual No.

23-001-41-89-001-2022-00240-

00 de Damaris Medina Cardona C.C.

24.341.216, contra José Rodrigo Quintero García C.C. 3.560.676 y

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 1375/2022-

00465 del 11 de julio de 2022, el

Juzgado 5 Civil del Circuito de Pereira (Risaralda), inscrito el 22

de diciembre de 2022 con el No. 00202112 del libro VIII, ordenó la

inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del

proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No.

66001-31-03-005-2022-00465-

00 de Oscar Ferney Grajales Hernández C.C.

1.088.265.623, contra COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA. NIT.

860.037.013-6 Y EXPRESO TRESJOS LTDA NIT. 890.301.577-9.

Mediante Oficio No. JCC - 0082 del 06 de febrero de 2023, el Juzgado

Civil del Circuito de Mocoa (Putumayo), inscrito el 9 de febrero de

2023 con el No. 00203168 del libro VIII, ordenó la inscripción de la

demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon	Richard Mishaan	P.P. No. 561423165
Quinto Renglon	Susan Mishaan	P.P. No. 544449042

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 64 del 22 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2013 con el No. 01736281 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2022 con el No. 02835610 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Julian Camilo Carrillo Olmos	C.C. No. 1121902063 T.P. No. 230271-T

Por Documento Privado del 18 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816150 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Gabriela Margarita Monroy Diaz	C.C. No. 39541712 T.P. No. 33256-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 950 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 29 de enero de 2013 inscrita el 1 de febrero de 2013 bajo el No. 00024470 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$30,02

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 8458 del 4 de mayo de 2022, de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 02858078 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Alberto Mishaan Gutt P.P. No. XDP700943

Segundo Renglon Jose Camilo Fernandez C.C. No. 17102988

Escobar

Terceer Renglon Jose Fernando Torres C.C. No. 12613003

Fernandez De Castro

Cuarto Renglon Luis Felipe Gutierrez C.C. No. 79142178

Navarro

Quinto Renglon Ernesto Williamlazar C.C. No. 79271380

Mallarino

SUPLENTE
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Jonathan Mishaan Millan C.C. No. 73198105

Segundo Renglon Salomon Andres Mishaan C.C. No. 19235786

Gutt

Terceer Renglon Juan Enrique C.C. No. 19480687

Bustamante Molina

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puedan ser objeto de dichas convenciones. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar agencias en Colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin intereses, celebrar contratos con entidades bancarias y/o otras entidades financieras; actuar como entidad operadora para la realización de operaciones de libranza o descuento directo de nómina relacionados específicamente con primas de seguros, en forma como lo establezca la ley; realizar o prestar asesorías y en general, celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal, en concordancia con las prescripciones legales y las reglamentaciones expedidas por la superintendencia financiera. Parágrafo. La sociedad no podrá constituirse en garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas, salvo aquellas que se deriven del ejercicio de su objeto social mediante la celebración de contratos de seguros y reaseguros u otras que cuenten con autorización previa de la Junta Directiva adoptada con la mayoría prevista en estos Estatutos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$12.000.044.700,00
No. de acciones : 399.735.000,00
Valor nominal : \$30,02

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$9.013.595.840,00
No. de acciones : 300.253.026,00
Valor nominal : \$30,02

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$9.013.595.840,00
No. de acciones : 300.253.026,00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de
responsabilidad civil extracontractual No.
76001-31-03-007-2023-00042-
00 de Maura López Muñoz C.C. 39.983.612,
contra Iván Enrique Rosero Guerrero C.C. 94.411.476. TRANSPORTADORA
EL PRADO LTDA NIT. 805.010.048-
6 y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

Mediante Oficio No. 0681 del 19 abril de 2023, el Juzgado 01
Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Montería
(Córdoba), inscrito el 26 de Abril de 2023 con el No. 00205929 del
libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la
referencia, dentro del proceso declarativo verbal sumario de
responsabilidad civil extracontractual No.
23-001-41-89-001-2022-00240-
00 de Damaris Medina Cardona C.C.
24.341.216, contra José Rodrigo Quintero García C.C. 3.560.676 y
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 463 del 04 de mayo de 2023, el Juzgado 01 Civil
Municipal de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), inscrito el 16 de
Mayo de 2023 con el No. 00206303 del libro VIII, ordenó la
inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del
proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No.
76-11140-03-001-2022-000395-
00 de Jorge Hernando Hernández Bejarano
C.C. 14.870.069, contra Jayder Sánchez Velásquez C.C. 14.888.800,
María Mabel Velásquez De Bordón C.C. 29.281.195, COMPAÑIA MUNDIAL DE
SEGUROS S.A NIT. 860.037.013-
6 y EMPRESA DE TRANSPORTES GUADALAJARA Y
COMPAÑIA S EN C.S. NIT. 891.300.305-1.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el
31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será el de celebrar contratos
comerciales de seguros y reaseguros generales, asumiendo en forma
individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la ley
colombiana o del país extranjero donde estableciere sus negocios

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. 'AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

69.030.823, Flor Estado de Cortez C.C. 41.125.065, Damariz Daniela Borges Cortez I.E. 210095668-5 Lago Agrio Ecuador, Apoderado Iván Alejandro Jacho Chalapud, contra COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA NIT. 891.201.796-1, MUNDIAL DE SEGUROS NIT. 860.037.013-6 y Heynar Ferney Ceron Carvajal C.C. 1.124.852.088.

Mediante Oficio No. JCC - 0086 del 06 de febrero de 2023, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa (Putumayo), inscrito el 10 de Febrero de 2023 con el No. 00203188 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal No. 860013103001-2023-00018-00, de Ayda Elena Cortez Estacio C.C. 1.122.336.611 y Samuel Gerardo Córdoba Cortez C.C. 1.087.753.108, Apoderado Iván Alejandro Jacho Chalapud, contra COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LTDA NIT. 891.201.796-1, MUNDIAL DE SEGUROS NIT. 860.037.013-6 y Heynar Ferney Ceron Carvajal C.C. 1.124.852.088.

Mediante Oficio No. 23-310 del 22 de febrero de 2023, el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 8 de Marzo de 2023 con el No. 00203695 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 11001310303320220034000 de Luz Alba Moreno Ángel C.C. 39.699.452. y Martha Janneth Moreno Ángel C.C. 52.785.008, contra Pedro Enrique Corredor Lara C.C. 7.214.277, Claudiano Alfonso Pedraza Torres C.C. 80.721.280, COMPAÑÍA METROPOLITANA DE TRANSPORTES S.A. NIT. 860.006.119-5 y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

Mediante Oficio No. 0264 -23 del 17 de marzo de 2023, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 14 de Abril de 2023 con el No. 00205669 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso versal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 23-001-31-03-001-2022-00023-00 de Manuel Alfonso Ceballos Berrocal C.C. 11.173.126, contra Luis Rafael Novoa Guerra C.C. 78.711.175, Domingo Soriano Barrera Rojas C.C. 6.865.151, SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CORDOBA - SOTRACOR S.A NIT. 891.000.093-8 y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Erwin Nicolas Vasquez Sandoval Alzate identificado con Cédula Ciudadanía No. 80.214.328 de Bogotá D.C., para ejecutar los siguientes actos con amplias facultades de representación: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Segundo: Este poder tendrá vigencia mientras la persona mencionada en el numeral anterior se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA. Sigla MUNDIAL SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 14993 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 27 de octubre de 2015, inscrita el 6 de noviembre de 2015 bajo lo No. 00032475 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, otorga las facultades que en delante se relacionan al siguiente funcionario: Luis Eduardo Londoño Arango, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.541.924 de envigado. Cargo: vicepresidente de soluciones personales. Facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. 3. Firmar licitaciones para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en los numerales tercero y cuarto se desempeñen como funcionarios de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla MUNDIAL SEGUROS. Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en los numerales tercero y cuarto de este escrito el otorgar coberturas en forma. Consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de Junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados e introduzca el código QR, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 22.230 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2018, inscrita el 6 de diciembre de 2018 bajo el registro No. 00040545 del Libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere amplias facultades de representación que adelante se relacionan a los siguientes abogados: José Fernando Zarta Arizabaleta identificado con cédula de ciudadanía No. 79.344.303, Luis Fernando Uribe De Urbina identificado con cédula de ciudadanía No. 79.314.754; Catalina Bernal Rincón identificada con cédula de ciudadanía No. 43.274.758; Joly Alejandra Rey González identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.832.783; Jacqueline Romero Estrada identificada con cédula de ciudadanía No. 31.167.229; Daniel Jesús Peña Arango identificado con cédula de ciudadanía No. 91.227.966; Carolina Gómez González identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.243.926; Luis Humberto Ustariz González identificado con cédula de ciudadanía No. 79.506.641; Rafael Alberto Ariza Vesga identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462; Arturo Sanabria Gómez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.316; Andrea Jiménez Rubiano identificada con cédula de ciudadanía No. 46.373.170; Enrique Laurens Rueda identificado con cédula de ciudadanía No. 80.064.332; Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232 y Juan Pablo Araújo Ariza identificado con cédula de ciudadanía No. 15.173.355 para que: Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral segundo se desempeñen como abogados externos de la COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sígla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 5.021 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 15 de marzo de 2019, inscrita el 21 de marzo de 2019 bajo el registro No. 00041132 del Libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Segundo: Que en tal carácter indicado se otorgan amplias facultades de representación a los siguientes abogados: Maria Alejandra Almonacid Rojas identificación: 35.195.530 de chía, tarjeta profesional: 129.909 cargo: abogado externo. Oscar Ivan Villanueva Sepulveda, identificación: 93.414.517 de Ibagué, tarjeta profesional: 134.101, cargo: abogado externo. Luis Eduardo Trujillo Diaz, identificación 7.689.029 de Neiva, tarjeta profesional: 81.422 cargo: abogado externo. NANCY PAOLA CASTELLANOS SANTOS, identificación: 52.493.712, tarjeta profesional: 121.323 cargo: abogado externo y Claudia Liliana Perico Ramirez identificación: 52.156.145 de Bogotá, tarjeta profesional: 219.866 cargo: Abogado externo. 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y congreso de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de pape, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Tercero este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral segundo se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 5.020 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 15 de marzo de 2019, inscrita el 21 de marzo de 2019 bajo el registro No. 00041134 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla seguros mundial. Tercero: Que en tal carácter indicado se otorgan las facultades que adelante se relacionan a la siguiente funcionaria: Johanna Marcela Manrique Perilla identificación: 52.784.024 de montería cargo: gerente de la sucursal de Bogotá D.C. Facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla "SEGUROS MUNDIAL" en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales hasta cuantía: \$5.000.000.000. Cuarto: Este poder tendrá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vigencia mientras el funcionamiento mencionado en el numeral tercero se desempeñe como funcionario de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A mundial seguros sígla mundial seguros. Quinto: Queda expresamente prohibido al apoderado indicado en el numeral segundo y tercero de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelaría "póliza" diseñada por la compañía para tal efecto.

Por Escritura Pública No. 1763 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 03 de febrero de 2021, inscrita el 15 de febrero de 2021 bajo el registro No 00044794 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.450.687 de Bogotá D.C en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Ana María Ramírez Peláez identificada con cédula de ciudadanía No. 41.935.130 de Armenia, Tarjeta Profesional: 105538 del CSJ para: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sígla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 15915 del 19 de julio de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2021, con el No. 00045696 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Diego Rojas Páez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.064.720, quien ostenta la calidad de representante legal de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. como primer suplente del Presidente, las siguientes facultades para que opere en nombre y representación de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.: 1. Cumpla con el deber sustancial de pago de los impuestos a Nivel nacional. 2. Presente las declaraciones tributarias a nivel nacional. 3. Realice la inscripción o

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actualización del Registro Único Tributario. 4. Cumpla con la expedición de documentos electrónicos. 5. Reporte información exógena a nivel nacional. 6. Atienda requerimientos de las administraciones Tributarias. 7. Suministre información cuando lo requieran las administraciones tributarias a nivel Nacional. 8. Solicite saldos a favor, pagos en exceso, o pagos de lo no debido en cabeza de la Compañía. 9. Realice las renovaciones de Cámara de Comercio a nivel nacional. 10. Celebre y Suscriba los contratos que tiendan a llenar los fines sociales dentro de las prescripciones de los Estatutos de la Compañía hasta la suma cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales, excepto para la celebración de los contratos de seguros, reaseguros y licitaciones de Los mismos ante Entidades Públicas o Privadas para cuya participación, suscripción y celebración está Autorizado sin límite de cuantía. 11. Todas las demás facultades que estatutariamente le han sido Conferidas en su calidad de Representante Legal. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado se desempeñe como Funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 27047 del 18 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de Noviembre de 2021, con el No. 00046358 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al abogado externo Andrés Bolaños Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.630.034 de Envigado, con tarjeta profesional 262022 del Consejo Superior de la Judicatura, para que: 1. Asistir a audiencias prejudiciales o judiciales de conciliación relativas a pólizas de arrendamiento, ya sean presenciales o virtuales, entando facultado para realizar conciliaciones totales o parciales en nombre de la Compañía. 2. Notificarse de todo tipo de actuaciones dentro de audiencias prejudiciales o judiciales de conciliación relativas a pólizas de arrendamiento expedidas por la Compañía. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado externo mencionado se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 691 del 17 de enero de 2022, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 31 de Enero de 2022, con el No. 00046693 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, se le otorgan amplias facultades de representación, que adelante se relacionan, a los siguientes abogados externos: Nombre: Maria Alejandra Hoyos Sierra. Identificación: 1.128.272.191. Tarjeta Profesional: 219382. Nombre: Juan Manuel Serna

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23222114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Wilches. Identificación: 1.040.182.987. Tarjeta Profesional: 367310. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales derivados de las pólizas de seguro expedidas por la compañía, ante fiscalías de todo nivel, juzgados de todo tipo, Tribunales de todo nivel, Corte Constitucional, Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y centros de conciliación. 2. Notificarse de providencias judiciales relacionadas con pólizas de seguro expedidas por la compañía. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias, diligencias judiciales y administrativas, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro expedidas por la compañía, ya sean estas presenciales o virtuales. 4. Asistir a audiencias prejudiciales o judiciales de conciliación relativas a las pólizas de seguro expedidas por la compañía, ya sean estas presenciales o virtuales, estando facultado para realizar conciliaciones totales o parciales en nombre de la compañía. 5. Notificarse de todo tipo de actuaciones dentro de audiencias prejudiciales o judiciales de conciliación relativas a las pólizas de seguro expedidas por la compañía. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados externos mencionados se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 21.088 del 26 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el , con el No. del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julio Cesar Yepes Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.651.989, para que: Facultades. 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, 4. asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa 5. Firmar las objeciones de los sinistros relacionados con pólizas de arrendamiento expedidas por la Compañía.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Escritura Pública No. 11541 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020662 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere se otorgan las facultades que adelante se relacionan a la siguiente funcionaria, en adición a las facultades otorgadas en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. En razón a su calidad de suplente del representante legal principal, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Superintendencia Financiera de Colombia y sin que este poder específico limite de ninguna manera las facultades que le son inherentes a su calidad de representante legal: Nombre: Marisol Silva Arbelaez identificación: 51.866.988 de Bogotá cargo: Vicepresidente jurídico y de indemnizaciones facultades: 1. Firmar las pólizas de seguros que otorgue la compañía en los seguros de cumplimiento, disposiciones legales, sin limitaciones de cuantía y para firmar cláusulas de coaseguro de cualquier ramo sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS sigla MUNDIAL SEGUROS.

Que por Escritura Pública No. 11541 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020664 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere se otorgan las facultades que adelante se relacionan al siguiente funcionario, en adición a las facultades otorgadas en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. En razón a su calidad de suplente del representante legal principal, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Superintendencia Financiera de Colombia y sin que este poder específico limite de ninguna manera las facultades que le son inherentes a su calidad de representante legal: nombre: Jorge Andres Mora Gonzalez identificación: 79.780.149 de Bogotá cargo: Vicepresidente comercial y de servicio facultades 1. Firmar las pólizas de seguros que otorgue la compañía en los seguros de cumplimiento, disposiciones legales, sin limitaciones de cuantía y para firmar cláusulas de coaseguro de cualquier ramo sin límite de cuantía. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS sígla MUNDIAL SEGUROS. mencionado se desempeñe como funcionarios de la COMPANHIA MUNDIAL DE

Que por Escritura Pública No. 11544 de la Notaría veintinueve de Bogotá D.C., del 6 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020684, 00020685, 00020686, 00020689 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. En su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Carlos Manuel García Barco identificado con cédula de ciudadanía No. 91.262.242 de Bucaramanga, cargo: Representante legal ALBERGAR LTDA.; para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales, hasta cuantía: \$3.500.000.000. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue MUNDIAL SEGUROS, hasta cuantía: \$20.000.000.000; a Alberto Efraín García Acevedo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.547.530 de Medellín; cargo: Representante legal ALBERGAR LTDA.; para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales. Hasta cuantía: \$3.500.000.000; a Jose Gabriel Monroy García identificado con cédula de ciudadanía No. 79.625.148 de Bogotá, cargo: Representante legal MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA., para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales, hasta cuantía: \$1.500.000.000; este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en los numerales tercero y cuarto se desempeñen como funcionarios de la COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS Sa MUNDIAL SEGUROS sígla SEGUROS MUNDIAL. Sexto: Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en los numerales tercero y cuarto de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelaria póliza diseñada por la compañía para tal efecto. A Diana Lorena Varon Ortiz identificada con cédula de ciudadanía No. 53.046.661 de Bogotá, cargo: Suscriptora Junior gerencia nacional de fianzas, para 1. Firmar las pólizas que otorgue la compañía en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales, hasta cuantía: \$5.000.000.000.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá D.C., del 6 de septiembre de 2011, inscrita el 11 de octubre de 2011 bajo el No. 00020665, 00020666 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. En su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Jorge Enrique Ocampo Soto identificado con cédula de ciudadanía No. 7.169.785 de Tunja, cargo: Asesor jurídico, para: 1. Notificarse de toda clase de actuaciones, actos administrativos, y providencias judiciales o administrativas emanadas de funcionarios administrativos nacionales, departamentales, municipales o del distrito capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 2. Representar a la compañía ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito de Bogotá, y ante cualquiera de los organismos, descentralizados del derecho público del orden nacional, departamental o municipal; a Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, cargo: Abogado externo, para ejecutar los siguientes actos con amplias facultades de representación: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de, parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

Que por Escritura Pública No. 12760 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2013, inscrita el 06 de noviembre de 2013 bajo los nos. 00026595 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá, que obra en nombre y representación legal de la sociedad COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., por medio de la presente escritura pública, otorga las facultades que adelante se mencionan a los siguientes funcionarios: nombre: Ariel Cardenas Fuentes identificación: 74.182.509 de Sogamoso facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales derivados del ramo y/o pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT ante Fiscalías de todo nivel, Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Superior de la Judicatura, Consejo de Estado Procuraduría General de la Nación y centros de conciliación. 2. Notificarse de providencias judiciales provenientes de pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.

Que por Escritura Pública No. 13771 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 1 de diciembre de 2014, inscrita el 2 de marzo de 2015 bajo el No. 00030448 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Hugo Hernando Moreno Echeverry identificado con cédula de ciudadanía No. 19.345.876 de Bogotá D.C. Con tarjeta profesional 56799, modificado por Escritura Pública No. 12967 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 16 de julio de 2018, inscrita el 24 de julio de 2018 bajo el No. 00039732 del libro V, para que: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado, procuraduría general de la nación y centro de conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la ley 1474 de 2011 artículo 86, Estatuto anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales.

Que por Escritura Pública No. 6135 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 8 de abril de 2016, inscrita el 25 de abril de 2016 bajo los nos. 00034284, 00034285, 00034286 y 00034287 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial amplio y suficiente a Edgar Alfonso

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Rodriguez Zamora. Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.851.921 de Bogotá y tarjeta profesional No. 190.825 del consejo superior de la judicatura, y/o Carlos Andres Diaz Diaz. Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.818.916 de Bogotá y tarjeta profesional No. 244.726 del consejo superior de la judicatura, y/o Diana Janeth Chaparro Otalora identificada con cédula de ciudadanía No. 35.428.214 de Zipaquirá y tarjeta profesional No. 210.132 del consejo superior de la judicatura, y/o a la sociedad asesores y ajustadores jurídicos y compañía S.A identificada con Nit 830.052.825-

3, para que en nombre y representación de la precitada empresa, asistan a las audiencias de conciliación en los diferentes centros de conciliación en los cuales sea convocada la empresa COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., como tercera civilmente responsable como compañía aseguradora. Los apoderados quedan ampliamente facultados para conciliar, transigir, desistir, recibir, sustituir, reasumir, pedir y aportar pruebas, y demás funciones inherentes a este mandato de que trata el Artículo 70 código de procedimiento civil, o 77 del código general del proceso.

Que por Escritura Pública No. 6410 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 5 de abril de 2017, inscrita el 21 de abril de 2017 bajo el No. 00037169 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Francisco Javier Prieto Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.931 de Bogotá D.C., en su cargo de vicepresidente de soluciones personales las siguientes facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sin límite de cuantía. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGURO S.A., sin límite de cuantía. 3. Firmar licitaciones para las pólizas de seguros que otorgue la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sin límite de cuantía. Cuarto: Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral tercero se desempeñe como funcionario de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Quinto: Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en el numeral tercero de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelería póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

Que por Escritura Pública No. 6407 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del 5 de abril de 2017, inscrita el 28 de abril de 2017 bajo el No. 00037204 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Juan Pablo Wandurraga Lopez identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.033.371 de Bogotá. En su cargo de subgerente de seguros de cumplimiento las siguientes facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. En el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales hasta cuantía: \$10.000.000.000. 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue SEGUROS MUNDIAL, hasta cuantía de: \$60.000.000.000. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en el numeral tercero se desempeñen como funcionarios de la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A MUNDIAL SEGUROS sígla SEGUROS MUNDIAL. Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en el numeral tercero de este escrito el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelaría póliza diseñada por la compañía para tal efecto.

Que por Escritura Pública No. 11228 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 21 de junio de 2017, inscrito el 28 de junio de 2017 bajo el número 00037472 del libro V, modificado mediante Escritura Pública No. 4080 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 4 de marzo de 2020, inscrita el 31 de julio de 2020 bajo el número 00043745 del libro V, compareció el doctor Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá, d.c., obrando en nombre y representación de la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., otorgan las facultades que adelante se relacionan a los siguientes funcionarios: Angela Patricia Munar Martinez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.070 de Bogotá. Cargo gerente nacional de finanzas. Facultades: 1. Firmar las pólizas que otorgue la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., en el ramo de cumplimiento de disposiciones legales cuyo asegurado sea la dirección de impuestos y aduanas nacionales hasta cuantía de \$15.000.000.000 2. Firmar cláusulas de coaseguro para las pólizas de seguros que otorgue la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., hasta cuantía \$110.000.000.000. Y Diana Carolina Romero Patiño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.412.617 de Bogotá, D.C. Se confiere poder general para ejecutar los siguientes actos con amplias facultades de representación: Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, y Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y Centros de Conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011 artículo 86, Estatuto Anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

Que por Escritura Pública No. 5849 de la Notaría 29 del 28 de marzo de 2018, inscrito el 3 de abril de 2018 bajo el número 00039101 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con cédula de ciudadanía 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga amplias facultades de representación al siguiente abogado, Eidelman Javier González Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.170.035 de Tunja y con tarjeta profesional No. 108.916 del consejo superior de la judicatura para, 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado, procuraduría general de la nación y centros de conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la ley 1474 de 2011 artículo 86, estatuto anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Interponer recursos de vía gubernativa. Tercero: este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral segundo se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 11102 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 21 de junio de 2018, inscrita el 11 de julio de 2018 bajo el registro no 00039664 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de Junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.68 de Bogotá D.C., en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Nicolas Rios Ramirez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.767.804 de Bogotá D.C., abogado externo con tarjeta profesional No. 213912, y a Mahira Carolina Robles Polo identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.437.788 de Bogotá D.C., abogado externo con tarjeta profesional No. 251035, con amplias facultades de representación: facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte supremo de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificar de toda clase de actuaciones judiciales y asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados se desempeñen como abogados externos de la COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 19296 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2018, inscrita el 17 de octubre de 2018 bajo el registro no 00040220 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a los siguientes funcionarios: nombre: Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificación: 79.396.043 de Bogotá tarjeta profesional: 70494 cargo: abogado externo nombre: Daniel Geraldino Garcia identificación: 72.008.654 de barranquilla tarjeta profesional: 120523 cargo: abogado externo nombre: Andres Orjón Alvarez Perez identificación: 98.542.134 de envigado tarjeta profesional: 68354 cargo: abogado externo facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte supremo de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificar de toda clase de actuaciones judiciales y diligencias judiciales y asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y realizar conciliaciones totales

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 19296 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2018, inscrita el 22 de octubre de 2018 bajo el número 00040237 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, que en el carácter indicado, se otorgan las facultades que adelante se relacionan a los siguientes funcionarios: Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomator identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043 de Bogotá y tarjeta profesional No. 70494, Daniel Geraldino Garcia identificado con cédula de ciudadanía 72.008.654 de barranquilla y tarjeta profesional No. 120529, Andrés Orión Alvarez Perez identificado con cédula de ciudadanía No. 98.542.134 de envigado y tarjeta profesional 68354 facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura y consejo de estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral segundo se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 9.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 27 de mayo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el registro No 00041573 del libro V, modificado mediante Escritura Pública No. 12.439 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 10 de julio de 2019, inscrita el 18 de Julio de 2019 bajo el registro No. 00041867 del libro V. Compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía número 19.480.687 de Bogotá

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

Código de Verificación B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. PRIMERO: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SEGUNDO: Que en el carácter indicado otorga poder especial con las facultades que adelante se relacionan a los siguientes funcionarios, así: Lina Maria Madera Gutierrez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.032 de Montería (Córdoba) Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y Centros de Conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011 artículo 86, Estatuto Anticorrupción, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Interponer recursos de vía gubernativa. TERCERO: Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada en el numeral segundo se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SIGLA SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 19272 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de octubre de 2019, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el registro No. 00042425 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., Que, en el presente acto, obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial con amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente abogado: Santiago Restrepo Arboleda identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.621.073 de Bogotá D.C., Tarjeta Profesional: 270.031, Cargo: Abogado Externo, Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representa. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL IDE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 22782 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 11 de diciembre de 2019, inscrita el 19 de diciembre de 2019 bajo el registro No 00042808 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. quien obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, otorga poder especial con amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente Abogado: Jenny Alexandra Jimenez Mendieta identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.946.562 Tarjeta Profesional No. 241520, Cargo: Abogado Externo. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2 Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3 Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. TERCERO: Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Que por Escritura Pública No. 4080 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 4 de marzo de 2020, inscrita el 31 de Julio de 2020 bajo el registro No 00043746 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C. quien obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, otorga poder especial con amplias facultades de representación que adelante se relacionan a los siguientes abogados: Ana Cristina Ruíz Esquivel identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.165.861 Tarjeta Profesional No. 261034 Cargo: Abogado Externo, a Juan Felipe Torres Varela identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.727.443 Tarjeta Profesional No. 227698 Cargo: Abogado Externo, a Gilma Natalia Lujan Jaramillo identificada con cédula de ciudadanía NO. 43.587.573 Tarjeta Profesional 79749 Cargo: Abogado Externo, a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juan Camilo Sierra Castaño identificado con cédula de ciudadanía No. 71.334.193 Tarjeta Profesional No. 152387 Cargo: Abogado Externo, y a Sindy Lorena Gómez López identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.372.994 Tarjeta Profesional 285458 Cargo: Abogado Externo. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Quinto: Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados en los numerales segundo y cuarto se desempeñen como funcionarios de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL. Sexto: Queda expresamente prohibido a los apoderados indicados en los numerales segundo y cuarto el otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelaría "póliza" diseñada por la Compañía para tal efecto.

Por Escritura Pública No. 8646 del 30 de julio de 2020, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 00043833 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Nelson Dorian Rodríguez Ravelo, D.C, gerente de indemnizaciones SOAT, para ejercer las siguientes facultades: 1. Suscriba a nombre de la compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que le sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro dentro de las reclamaciones que sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro de obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 2. Suscriba a nombre de la compañía los formatos de liquidación y las comunicaciones de objeción parcial que se generen dentro de las reclamaciones que sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro de obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 3. Suscriba a nombre de la compañía las certificaciones de agotamiento de topes de cobertura para reclamaciones presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 4. Asita a audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral segundo sea funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL. Confirió poder especial a Felipe Ponce Palomino, identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.040.379 de Bogotá D.C con tarjeta profesional 252.085. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales antes fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, corte suprema de justicia, consejo superior de la judicatura, y consejo de estado, procuraduría general de la nación y centro de conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en la Ley 1474 de 2011 artículo 86, estatuto anticorrupción, asistir y representar a la compañía en todo tipo de audiencias de conciliación realizar conciliaciones totales o parciales con posibilidad de comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de partes, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Interponer recursos de vía gubernativa ante la DIAN y cualquier otra entidad gubernamental. 5. Suscribir en representación de la Compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que le sean presentadas por personas naturales o jurídicas. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral cuarto se desempeñe como funcionario de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL. Confirió poder especial a Juan Felipe Torres Varela, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.727.443 de Bogotá D.C con tarjeta profesional 227698 abogado externo, y a Juan Pablo Araujo Ariza, identificado con cédula de ciudadanía número 15.173.355 de Bogotá D.C con tarjeta profesional 143133 abogado externo. Facultades: 1. Notificarse de toda clase de actuaciones, actos administrativos, y providencias judiciales o administrativas emanadas de funcionarios administrativos nacionales, departamentales, municipales o del distrito capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 2. Representar a la compañía ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del distrito de Bogotá, y ante cualquiera de los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617518

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/verificacion y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organismos descentralizados del derecho público del orden nacional, departamental o municipal. 3. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscales de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 4. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 5. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 6. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados mencionados en el numeral quinto se desempeñen como abogados externos de la COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 16191 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 24 de noviembre de 2020, inscrita el 2 de diciembre de 2020 bajo el registro No 00044479 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL. Segundo: Que en el carácter indicado se otorgan amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente abogado: Nombre: Diana Marcela Neira Hernández, con identificación: 53.015.022 de Bogotá, D.C., Tarjeta Profesional: 210359, Cargo: Abogado Externo, Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscales de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 16192 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 de noviembre de 2020, inscrita el 2 de Diciembre de 2020 bajo el registro No 00044480 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., y dijo: Primero: Que en el presente acto obra en nombre y representación de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sigla SEGUROS MUNDIAL. Segundo: Que en el carácter indicado se otorgan amplias facultades de representación que adelante se relacionan al siguiente abogado: Nombre: Judy Alejandra Villar Cohecha, con identificación: 1.030.526.181 de Bogotá, D.C., Tarjeta Profesional: 255462, Cargo: Abogado Externo, Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 1765 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 03 de febrero de 2021, inscrita el 15 febrero de 2021 bajo el registro No. 00044793 del libro V, compareció Juan Enrique Bustamante Molina, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.687 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder especial a Juan Manuel Vela Amado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.219.940 de Bogotá D.C, Gerente de Indemnizaciones SOAT, para ejercer las siguientes facultades: 1. Suscriba a nombre de la Compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que le sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 2. Suscriba a nombre de la Compañía los formatos de liquidación y las comunicaciones de objeción parcial que se generen dentro de las reclamaciones que sean presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 3. Suscriba a nombre de la compañía las certificaciones de agotamiento

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de topes de cobertura para reclamaciones presentadas por personas naturales o jurídicas con cargo a pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, expedidas por la aseguradora. 4. Asista a audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderante, absolver interrogatorios de parte, confesar y. Comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. Este poder tendrá vigencia mientras el funcionario mencionado en el numeral segundo sea funcionario de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

sigla SEGUROS MUNDIAL

Por Escritura Pública No. 8684 del 20 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 00045251 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial al siguiente funcionario, para firmar cláusulas de coaseguro en pólizas de seguros de cumplimiento, de acuerdo con la cuantía que se relaciona a continuación para cada uno de ellos: Favió Andrés Sánchez Triviño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.411.813, Delegación en suma asegurada: Ochenta Mil Millones De Pesos (\$80.000.000.000.). Tercero: Que, en el carácter indicado, se le otorga poder especial a los siguientes funcionarios, la facultad de firmar cláusulas de coaseguro en pólizas de seguros generales, de acuerdo con la cuantía que se relaciona a continuación para cada uno de ellos: Carlos Hernando Barrero Bejarano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.738.966, Delegación en suma asegurada: Cincuenta Mil Millones De Pesos (\$50.000.000.000.). Juan Sebastián Castillo Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.524.316, Delegación en suma asegurada: Sesenta Mil Millones De Pesos (\$60.000.000.000.). Diana Lorena Varon Ortiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.046.661, Delegación en suma asegurada: Cincuenta Mil Millones De Pesos (\$50.000.000.000.). Cuarto: Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados se desempeñen como funcionarios de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 8685 del 20 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de Mayo de 2021, con el No. 00045252 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a los siguientes funcionarios, quienes ostentan la calidad de representantes legales: Marisol Silva

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Arbeláez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.866.988; Jorge Andrés Mora Gonzalez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.780.149; Francisco Javier Prieto Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.931; Luis Eduardo Londoño Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.541.924; Angela Patricia Munar Martínez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.070. Que, mediante el presente escrito, Juan Enrique Bustamante Molina identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.480.687, Presidente y Representante Legal Principal de la Compañía, manifiesta y ratifica la facultad que tienen los citados representantes legales suplentes, al igual que el principal, de conformidad con el artículo quincuagésimo tercero, de los Estatutos, según el cual se encuentran facultados sin límite de cuantía para celebrar los contratos de seguros, reaseguros y firmar los contratos y propuestas de los procesos de contratación pública y privada, para cuya participación, suscripción y celebración están autorizados estatutariamente. Séptimo: Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados se desempeñen como funcionarios de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Que por Escritura Pública No. 10081 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 10 de mayo de 2021 registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Mayo de 2021, con el No. 00045330 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial al Liliana Cruz Alvarez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.107.034.156, para celebrar y suscribir contratos que tiendan a llenar los fines sociales hasta por cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada se desempeñe como funcionaria de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 12884 del 15 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 00045531 del libro IX, la persona jurídica confirió poder especial a Angela Susana Pinillos Suarez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.427.438, en su calidad de Gerente de Talento Humano e Innovación, para celebrar y suscribir los contratos, otrosíes, y/o anexos a los contratos laborales, así como todos los documentos que tengan implicaciones laborales para la Compañía. Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sigla SEGUROS MUNDIAL.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 12885 del 15 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021, con el No. 00045532 del libro IX, la persona jurídica confirió poder especial a María Catalina Gómez Gordillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.087.236, en su calidad de Gerente de Soluciones de Seguros, las siguientes facultades: 1. Celebrar y suscribir los contratos de transacción de Pólizas de Responsabilidad Civil expedidas por la Compañía. 2. Celebrar y suscribir los contratos con las instituciones prestadoras de Salud para las Pólizas de Accidentes Personales, al igual que la demás documentación que se requiera en el marco de este tipo de contratos. 3. Suscribir a nombre de la Compañía las objeciones que la misma formule a las reclamaciones que sean presentadas por personas naturales o jurídicas respecto de pólizas expedidas por la Aseguradora. 4. Suscribir de la Compañía los formatos de liquidación que se generen dentro de las reclamaciones que presentadas por personas naturales o jurídicas. 5. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 6. Notificar de seguro expedidas por la Compañía. 7. Asistir a audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con capacidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa, en todas aquellas actuaciones relacionadas con las pólizas de seguro expedidas por la Compañía. Queda expresamente prohibido a la apoderada otorgar coberturas en forma consensual, por lo cual todo contrato de seguro celebrado debe constar por escrito y en papelaría autorizada por la Compañía para tal efecto. Este poder tendrá vigencia mientras la funcionaria mencionada se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 18859 del 19 de agosto de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 00045875 del libro V, la persona jurídica otorgó amplias facultades de representación a los siguientes abogados externos: Martín Alejandro Casas Huertas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.175.017 de Bogotá D.C., tarjeta profesional No. 263869 Cargo: Abogado Externo, Sandra Milena Reyes Echavarría, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.010.522

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C., tarjeta profesional No. 267757 Cargo: Abogado Externo, Iván Mauricio Boshell Cuenca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.379.270 de Bogotá D.C., tarjeta profesional No. 267574 Cargo: Abogado Externo, Diego Suarez García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.461.073 de Icononzo, tarjeta profesional No. 135557 Cargo: Abogado Externo, Evelyn Vannesa Hincapié Marín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.476.877 de Bello, tarjeta profesional No. 303263 Cargo: Abogado Externo, Cristian Zequeira Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.273.534 de Barranquilla, tarjeta profesional No. 128868 Cargo: Abogado Externo, Cesar Augusto Aponte Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.396.585 de Ibagué, tarjeta profesional No. 126502 Cargo: Abogado Externo, Keyla Judith Mármol Jaraba, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.056.865 de Cartagena, tarjeta profesional No. 285994 Cargo: Abogado Externo y a Víctor Mario Hurtado Alegría, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.512.852 de Cali, tarjeta profesional No. 161611 Cargo: Abogado Externo. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse de toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. 3. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer la sociedad que representa. Este poder tendrá vigencia mientras los abogados externos mencionados se desempeñen como abogados externos de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 27048 del 18 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de Noviembre de 2021, con el No. 00046360 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Cindy Paola Rojas Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.087.682 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 273.834, y a Brian David García Villamil, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.193.097 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 366.644 para: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales derivados de las pólizas de seguro expedidas por la Compañía, ante Fiscalías de todo nivel, Juzgados de todo tipo,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB3221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tribunales de todo nivel, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y centros de conciliación. 2. Notificarse de providencias judiciales relacionadas con pólizas de seguro expedidas por la compañía. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias, diligencias judiciales y administrativas, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa en todas aquellas actuaciones con cargo a las pólizas de seguro expedidas por la compañía, ya sean estas presenciales o virtuales. 4. Asistir a audiencias prejudiciales o judiciales de conciliación relativas a las pólizas de seguro expedidas por la compañía, ya sean estas presenciales o virtuales, estando facultado para realizar conciliaciones totales o parciales en nombre de la compañía. 5. Notificarse de todo tipo de actuaciones dentro de audiencias prejudiciales o judiciales de conciliación relativas a las pólizas de seguro expedidas por la compañía. Este poder tendrá vigencia mientras los funcionarios mencionados se desempeñen como funcionarios de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 3287 del 22 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2022, con el No. 00046996 del libro V, la persona jurídica otorgó poder especial a Sandra Patricia Sierra Galeano, identificada con cédula de ciudadanía número 52.702.241 de Bogotá D.C., en su calidad de gerente de compras de la compañía, para suscribir a nombre de la compañía órdenes de compra y contratos hasta por la cuantía de doscientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este poder tendrá vigencia mientras la trabajadora mencionada se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 3286 del 22 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2022, con el No. 00047000 del libro V, la persona jurídica otorgó poder especial a Claudia Maria Echeverri Atehortúa, vicepresidente de riesgos, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.629.931, para suscribir y celebrar contratos que tiendan a llenar los fines sociales hasta por cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Este poder tendrá vigencia mientras la trabajadora mencionada se desempeñe como funcionaria de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 17796 del 2 de septiembre de 2022, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de Septiembre de 2022, con el No. 00048246 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Paula Sofía Ortiz Ordoñez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.753.559 de Bucaramanga, Tarjeta Profesional No. 289448 y a Mahira Carolina Robles Polo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1018.437.788 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 251035, para que ejerza las siguientes facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo de Estado y Centros de Conciliación. 2. Notificarse de toda clase de providencias judiciales. 3. Asistir y representar a la sociedad en audiencias y diligencias judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, ya sean estas presenciales o virtuales. 4. Asistir a todo tipo de audiencias de conciliación, ya sean estas presenciales o virtuales, y realizar conciliaciones totales o parciales para comprometer a la sociedad poderdante. 5. Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa. Este poder tendrá vigencia mientras las funcionarias mencionadas en el numeral segundo se desempeñen como funcionarias de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sigla SEGUROS MUNDIAL.

Por Escritura Pública No. 5411 del 20 de abril de 2023, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Abril de 2023, con el No. 00049800 del libro V; la persona jurídica confirió poder especial a José Ever Ríos Alzate Identificado con cedula de ciudadanía No. 98.587. 923, Con tarjeta profesional No. 105.462, se otorgan amplias facultades de representación que adelante se relacionan. Facultades: 1. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Fiscalías de todo nivel, juzgados, tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo de Estado. 2. Notificarse y representar a la sociedad en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, especialmente las consagradas en La ley 1474 de 2011 artículo 86, Estatuto Anticorrupción, en cada una de las etapas procesales. 3. Asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23222114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la sociedad que representa. 4. Conferir poderes especiales con facultad para sustituir y reasumir. Este poder tendrá vigencia mientras el abogado mencionado en el numeral segundo se desempeñe como abogado externo de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA sigla SEGUROS MUNDIAL.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCIÓN
954	5-III-1.973	4A.BTA.	13-III-1973-NO.008.214
3421	11-X-1983	18 BTA.	29-II-1984-NO.148.000
3573	20-X-1983	18 BTA.	29-II-1984-NO.148.001
2472	20-VIII-1983	18 BTA.	10-V-1984-NO.151.288
3884	26-VI-1985	27 BTA.	13-VIII-1985-NO.174.857
11017	29-XII-1986	27 BTA.	30-XII-1986-NO.203.404
4192	5-VI-1987	27 BTA.	12-VI-1987-NO.213.139
2266	7-VI-1989	18 BTA.	21-VI-1989-NO.267.888
070	14-I-1991	18 BTA.	1-II-1991-NO.316.584
5186	14-VIII-1991	18 STAFF BTA.	27-VIII-1991 337143
6767	30-X-1992	18 STAFF BTA.	9-XI-1992 385147
1623	17-VI-1981	18 BTA.	16-XII-1992 NO. 389321
1558	21-V-1982	18 BTA.	16-XII-1992 NO. 389322
3323	29-XI-1996	11 BTA.	21-I-1997 NO. 074216
1124	25-III-1997	36 STAFF BTA.	26-III-1997 NO.579.025

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0002102 del 23 de junio de 1998 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	E. P. No. 000818 del 31 de marzo de 1999 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	E. P. No. 0001747 del 18 de abril de 2000 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	Cert. Cap. del 26 de abril de 2000 de la Revisor Fiscal	E. P. No. 0000001 del 2 de enero de 2000 del libro IX	00726938 del 4 de mayo de 2000 del libro IX	00759393 del 3 de enero de 2000 del libro IX
---	--	---	---	---	---	--

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	2001 del Libro IX
E. P. No. 0001196 del 27 de abril de 2001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00774910 del 30 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000705 del 22 de marzo de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00820287 del 26 de marzo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001199 del 15 de mayo de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00830942 del 13 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001732 del 30 de abril de 2004 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00934080 del 13 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003231 del 12 de noviembre de 2004 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00965397 del 3 de diciembre de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 10 de mayo de 2006 de la Revisor Fiscal	01065967 del 11 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004185 del 31 de mayo de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01059412 del 5 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004611 del 15 de junio de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01063867 del 29 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0005097 del 5 de julio de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01067798 del 19 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001455 del 23 de febrero de 2007 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01115047 del 8 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 15330 del 16 de diciembre de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01795752 del 7 de enero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5192 del 12 de mayo de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01839303 del 29 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5197 del 5 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01946577 del 9 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 7953 del 4 de mayo de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá	02106546 del 24 de mayo de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/verificacion y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	E. P. No. 1762 del 3 de febrero de	02667615 del 1 de marzo de
D.C.	2021 de la Notaría 29 de Bogotá	2021 del Libro IX
E. P. No. 8458 del 4 de mayo de	02846829 del 7 de junio de	2022 del Libro IX
D.C.	2022 de la Notaría 29 de Bogotá	

Por Documento Privado del 27 de septiembre de 1996, inscrito el 27 de septiembre de 1996 bajo el número 00556726 del Libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- MUNDIAL DE SEGUROS DE VIDA S.A. MUNDIAL DE SEGUROS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2017 de Representante Legal, inscrito el 17 de febrero de 2017 bajo el número 02187369 del Libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ANHIMIDA LTD

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-12-29

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511
Actividad secundaria Código CIIU: 6512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
SUCURSAL BOGOTA
Matrícula No.: 00365343
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 1989
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 33 6 B 24 P 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SEGUROS MUNDIAL - PAV 118
Matrícula No.: 02759916
Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Cra 15 No. 118 26 Edificio
Tiyuca Plaza Bogota
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PVM SEGUROS MUNDIAL - CHIA
Matrícula No.: 02846964
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2017

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de Junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SEGROS MUNDIAL AGENCIA PORTAL 80
Matrícula No.: 02960906
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 100 A 80 20 P 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SEGROS MUNDIAL PVM SAN RAFAEL
Matrícula No.: 03221165
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 134 No. 55 30 Cc San Rafael
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 21-0700 del 05 de octubre de 2021, proferido por el Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 20 de octubre de 2021 con el No. 00192270 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extrac contractual No. 110013103051 2020 00189 00 de Elizabeth Larrota Quiroz CC. 51.789.680 y Nubia Marleny Larrota Quiroz CC. 51.971.601 contra Alvaro Javier Ralrán CC. 80.235.578, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGROS S.A Y TRANSPORTES INTEGRADOS DE BOGOTÁ S.A.S.

Nombre: SEGROS MUNDIAL PAV TINTAL
Matrícula No.: 03221180
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Ciudad De Cali Con Av Americas Cc
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre: PAV PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.: 03274898

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21

Recibo No. AB23221146

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 71 D No. 6 94 Sur 1 Pi Plazoleta Sol
Lc 9029 Bogota
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SEGUROS MUNDIAL PVM SALITRE PLAZA
Matrícula No.: 03274908
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68 B No. 24 - 39 Cc Salitre Plaza P 1
En Occidental
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAV RESTREPO
Matrícula No.: 03275083
Fecha de matrícula: 25 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 18 No. 21 07 Sur Lc Primer Piso
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PVM VILLA DEL RIO
Matrícula No.: 03275404
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 63 No. 57 G 47 Sur Cc Paseo Villa Del
Rio
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAV CHIA
Matrícula No.: 03275406
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 2 No. 2 40 Lc 3 Conj Eds Terpel
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PVM BULEVAR NIZA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03277504
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 58 No. 127 59 Cc Bulevar Niza P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre: SEGUROS MUNDIAL PVM LA FLORESTA
03288829
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68 No. 90 88 2 P En Cafam Floresta
Bogotá
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAV DORADO PLAZA
Matrícula No.: 03288834
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 26 # 85 D - 55 Oficina
203C 204
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA PAV CALLE
33 BOGOTÁ
03308299
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 33 14 P 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - PVM
CENTRO MAYOR
03337166
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 38 A Sur # 34 D-51 Centro Mayor

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: C.C Ubicacion Sotano Zona A
Bogotá D.C.

Nombre: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA PVM TITAN
PLAZA
Matrícula No.: 03380616
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Boyaca No. 80 94 Cc Titan Plaza P 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. PVM
PLAZA IMPERIAL
Matrícula No.: 03380668
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 104 No. 148 07 Cc Plaza Imperial P 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAV BELMIRA PLAZA BOGOTA
Matrícula No.: 03393884
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 140 61 Lc 125 Belmira Plaza
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAV KENNEDY BOGOTA
Matrícula No.: 03393888
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 36 Sur No. 74 31 Lc
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAV SANTA FE
Matrícula No.: 03550962
Fecha de matrícula: 5 de julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CL 185 No. 45 03 Costado Occidental Aut
Municipio: Norte Cc Santa Fe Lc 2 01
Bogotá D.C.

SI DESSEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMANO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.099.465.023.976
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son Informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, Fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2023. \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 12:03:21
Recibo No. AB23221146
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2322114617F18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14879199309			
		 (415)7707212489984(8020) 000001487919930 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 7 0 1 3		6. DV 6		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
36. Nombre comercial		37. Sigla SEGUROS MUNDIAL		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 33 6 B 24		42. Correo electrónico impuestosmundial@segurosmundial.com.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 6 5 1 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 7 3 0 3 0 5		48. Código 6 5 1 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 8 0 3		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
02- Gravamen a los movimientos financieros 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero					
13- Gran contribuyente 14- Informante de exogena 41- Declaración anual de activos en el exte 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Obligados aduaneros					
54. Código 2 3					
Exportadores					
55. Forma 1					
56. Tipo 1					
57. Modo 1					
58. CPC 1					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2022 - 11 - 29 / 15 : 18 : 11					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre ROJAS PAEZ DIEGO					
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					


REPORTE SIA OBSERVA PARA PAGO


NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER PRIETO /
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

ORDEN DE COMPRA No. 110872 DEL 07 DE JUNIO DE 2023

PAGO ÚNICO

Documentos requeridos	Cumple	No cumple
1. Cargados documentos precontractuales		
2. Informe por parte del contratista	/	
3. Informe de supervisor y/o interventor	/	
4. Facturas o Cuentas de cobro	/	

Alba Luz Dussan
 Aprobación/ Secretaría General
 ANGELA CORDOBA/ALBA LUZ DUSSAN/GLORIA PATRICIA DIAZ QUINTERO

Gloria Patricia Diaz Quintero
 GLORIA PATRICIA DIAZ QUINTERO
 Secretaria General -Supervisora

NOTA: En caso de devolución

	Cumple	No cumple
1. Aportó los documentos modificados		

Funcionario que devuelve

Visado Secretaría General